

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**"ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PERJUICIOS O BENEFICIOS DE LA
RELACIÓN ENTRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PROVENIENTES O
REMITIDAS ENTRE GUATEMALA Y TAIWÁN DURANTE LOS AÑOS
2015- 2016"**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

ZAIDA NORINELLY GIL BARILLAS

previo a conferírsele

el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, noviembre de 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda.	Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda.	Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br.	María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br.	José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO:	Lic.	Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO

COORDINADORA:	Licda.	Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADORA:	Licda.	Ruth Teresa Jácome Pinto
EXAMINADORA:	Licda.	Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADOR:	Lic.	Roberto José Santiago Servent
EXAMINADOR:	Dr.	César Augusto Agreda Godinez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic.	Rodolfo Torres Martínez
COORDINADOR:	Lic.	Rubén Corado Cartagena
COORDINADORA:	Licda.	Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADOR:	Lic.	Secil Oswaldo de León

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

Zaida Norinelly Gil Barillas

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.....

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PERJUICIOS O BENEFICIOS DE LA RELACIÓN ENTRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PROVENIENTES O REMITIDAS ENTRE GUATEMALA Y TAIWÁN DURANTE LOS AÑOS 2015-2016”, presentada por el (la) estudiante ZAIDA NORINELLY GIL BARILLAS Carnet No. 200611824.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política




Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas, Lic. Secil Oswaldo de León y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: “ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PERJUICIOS O BENEFICIOS DE LA RELACIÓN ENTRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PROVENIENTES O REMITIDAS ENTRE GUATEMALA Y TAIWÁN DURANTE LOS AÑOS 2015-2016”. Presentado por el (la) estudiante ZAIDA NORINELLY GIL BARILLAS Carnet No. 200611824, razón por la que se da por APROBADO para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día seis de octubre de dos mil diecisiete, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **ZAIDA NORINELLY GIL BARILLAS** Carnet No. 200611824, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: “ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PERJUICIOS O BENEFICIOS DE LA RELACIÓN ENTRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PROVENIENTES O REMITIDAS ENTRE GUATEMALA Y TAIWÁN DURANTE LOS AÑOS 2015-2016” ante el Tribunal Examinador integrado por: Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas, Lic. Secil Oswaldo de León y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Examinadora



Lic. Secil Oswaldo de León
Examinador



Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
8b /jvt

Guatemala, 21 de Septiembre de 2017.

Licenciado:
Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho

Respetable Señor Director:


Atentamente me dirijo a usted para informarle que he procedido a efectuar la asesoría de trabajo de tesis denominado **“Estudio comparativo de los perjuicios o beneficios de la relación entre las importaciones y exportaciones provenientes o remitidas entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) durante los años 2015 y 2016”**. El cual ha sido realizado por la estudiante de Relaciones Internacionales: **Zaida Norinelly Gil Barillas**, quien se identifica con carné número **200611824**, como requisito de graduación profesional.

Sobre el particular, le manifiesto que en función de dicha tarea, se procedió al estudio y seguimiento que demanda este tipo de trabajo, considerándolo un documento valioso y de apoyo al estudio de la temática en mención.

Luego de observar el desenvolvimiento del trabajo y satisfechas las observaciones indicadas, me permito dictaminar **FAVORABLEMENTE** para que la tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y de manera muy respetuosa me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. Sandra Patricia López Zeledón
Internacionalista
Colegiado: 1077

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintidós de septiembre de dos mil diecisiete.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **ZAIDA NORINELLY GIL
BARILLAS** Carnet No. 200611824 continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licda. Sandra Patricia López Zeledón. en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, seis de julio de dos mil diecisiete -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ZAIDA NORINELLY GIL
BARILLAS** Carnet No. 200611824 continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Licda. Sandra Patricia
López Zeledón que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
06 de julio de 2017

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado "ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PERJUICIOS O BENEFICIOS DE LA RELACIÓN ENTRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PROVENIENTES O REMITIDAS ENTRE GUATEMALA Y TAIWÁN DURANTE LOS AÑOS 2015-2016" Presentado por el (la) estudiante ZAIDA NORINELLY GIL BARILLAS Carnet No. 200611824 puede autorizarse como Asesor al (la) Licda. Sandra Patricia López Zeledón.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, seis de julio de dos mil diecisiete -----**

**ASUNTO: El (la) estudiante ZAIDA NORINELLY GIL
BARILLAS Carnet No. 200611824 continúa
trámite para la realización de su Tesis.**

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
05 de julio de 2017

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PERJUICIOS O BENEFICIOS DE LA RELACIÓN ENTRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PROVENIENTES O REMITIDAS ENTRE GUATEMALA Y TAIWÁN DURANTE LOS AÑOS 2015-2016”** Presentado por el (la) estudiante **ZAIDA NORINELLY GIL BARILLAS** Carnet No. **200611824**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, cinco de julio de dos mil diecisiete.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **Zaida Norinelly Gil Barillas** Carnet No. **200611824** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
05 de julio de 2017

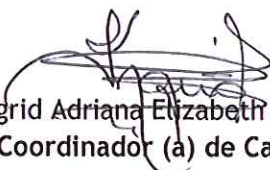
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: "ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PERJUICIOS O BENEFICIOS DE LA RELACIÓN ENTRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PROVENIENTES O REMITIDAS ENTRE GUATEMALA Y TAIWÁN DURANTE LOS AÑOS 2015-2016" Presentado por el (la) estudiante ZAIDA NORINELLY GIL BARILLAS Carnet No. 200611824 puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

DEDICATORIA

- A Dios: Por ser mi fuente de vida y sabiduría, por su misericordia y por permitirme alcanzar esta meta.
- A mi Papa + Oscar Gil Mansilla, por su amor, esfuerzo y dedicación para ser la persona que soy, por el hombre y padre trabajador que siempre fue, por ser mi mejor ejemplo de humildad y sabiduría, por enseñarme a vivir cada día con optimismo, felicidad y agradecimiento a Dios, por dejar en mí una base para ser una mejor persona, por cada momento vivido y compartido, y por todos los consejos y enseñanzas que siempre vivirán en mí.
- A mi Mama: Ana Dilia Barillas de Gil, por su amor y apoyo incondicional, por ser más de lo que merezco, por ser mi ejemplo a seguir: de mujer, madre, esposa y abuela esforzada y trabajadora, por enseñarme a luchar por alcanzar mis sueños y no darme por vencida, pero sobre todo por ser la única persona que siempre ha creído en mí, porque sé que mis triunfos y metas alcanzadas también son de ella.
- A mis Hermanos: Jorge Luis y Danny Fabricio, por su amor y apoyo en cada momento, por motivarme a seguir siempre adelante, por ser hombres y padres ejemplares.
- A mis Sobrinos: Brandon, Nathaly, Luis Pedro y Derek; por el amor que me demuestran cada día, por ser una inspiración para ser cada día una mejor persona y ser un ejemplo para ellos.

AGRADECIMIENTOS

A Dios: Por darme fortaleza y ánimo para seguir adelante y culminar este camino.

A la USAC: Y la Escuela de Ciencia Política, por ser mi casa de Estudios, en la cual me prepare como profesional para el engrandecimiento de mi país.

A mi Asesora: Licenciada Sandra Patricia López Zeledón, por el tiempo dedicado al proceso de elaboración de tesis, por su apoyo y paciencia, por la dedicación que le brindo a este estudio, por ser una profesional con ética y valores, y por demostrar con su ejemplo que se puede construir un mejor futuro apoyando desinteresadamente a su prójimo.

A mi Padrino: Mi tío, Ingeniero Sergio Gil por aceptar acompañarme en el cumplimiento de esta meta, por sus consejos y por ser un ejemplo de que constancia, perseverancia y fe en Dios se pueden alcanzar los sueños.

A mis Amigas: Rosy Sánchez, Claudia Guerra y Evelyn de León, con quienes inicié y finalice esta etapa tan importante de mi vida, por su apoyo y amistad sincera e incondicional.

INDICE

Introducción.....	i
CAPITULO I	1
1. Aspectos Teórico Metodológicos utilizados en la Investigación	1
A. Abordaje Metodológico	1
1.1 Justificación	1
1.2 Planteamiento del Problema	2
1.3 Preguntas Generadoras	5
1.4 Objetivos de la Investigación	6
1.4.1 Objetivo General	6
1.4.2 Objetivos Específicos.....	6
1.5 Delimitación.....	6
1.5.1 Unidad de Análisis.	6
1.5.2 Delimitación espacial.	6
1.5.3 Delimitación temporal.	7
1.6 Método, Técnicas e Instrumentos	7
1.6.1 Fundamentación del Método a utilizar.	7
1.7 Descripción de las principales técnicas a utilizadas y sus respectivos instrumentos	8
1.8 Metodología y procedimientos que se utilizaron para el análisis de la información	10
1.8.1 Procesamiento de datos, presentación e interpretación de resultados.....	10
B. Abordaje Teórico - Conceptual	10
1.9 Teoría de la Ventaja Absoluta	13
1.10 Teoría de la Ventaja Comparativa.....	15
1.11 Teoría de la Interdependencia.	16
1.12 Teoría Pura y Monetaria del Comercio Internacional.	18
1.13 Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional.	20

CAPITULO II	21
2. Antecedentes de la Relación Bilateral entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)	21
2.1 Las Relaciones Internacionales y su importancia en el ámbito de la Cooperación Internacional	21
2.2 Relación de la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)	22
2.2.1 Cooperación Técnica.	29
2.2.2 Cooperación Financiera Reembolsable.	30
2.2.3 Cooperación Financiera No Reembolsable.	30
2.3 Estrategias de la Cooperación de la República de China (Taiwán) en Guatemala	30
2.4 República de Guatemala.....	34
2.4.1 Lineamientos que definen la Política Internacional de la República de Guatemala.	34
2.5 República de China (Taiwán).....	35
 CAPITULO III	 38
3. Análisis de la Situación Actual	38
3.1 El Comercio Internacional y las Perspectivas para la República de Guatemala frente a la República de China (Taiwán)	38
3.1.1 República de Guatemala.	38
3.1.2 República de China (Taiwán).....	39
3.1.3 Exportaciones provenientes o remitidas entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán).....	40
3.1.4 Importaciones provenientes o remitidas entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán).....	43
3.2 Aspectos Económicos y Comerciales de la República de China (Taiwán)	44
3.3 La República de Guatemala y la República de China (Taiwán) y el fortalecimiento de las Relaciones Comerciales y Políticas	45
3.4 Relación diplomática entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán).....	47

3.4.1 Inversión Extranjera de la República de China (Taiwán) en la República de Guatemala.....	48
3.5 Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán).....	50
3.5.1 Objetivo del Tratado de Libre Comercio.....	50
3.5.2 Beneficios del Tratado de Libre Comercio.....	53
3.5.3 Desventajas del Tratado de Libre Comercio.....	55
CAPITULO IV.....	57
4. Prospectiva Analítica.....	57
4.1 Perjuicios o beneficios del Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) y análisis del impacto económico en Guatemala sobre las Importaciones y Exportaciones	57
4.2 El comercio y su impacto en el bienestar de la población.....	58
4.3 Cambios en el contexto Político y Económico en relación al comercio Guatemalteco a partir del inicio de las relaciones comerciales con la República de China (Taiwán).....	60
4.4 Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones de la República de Guatemala.....	63
4.5 Comportamiento de la relación entre las Importaciones y Exportaciones entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) y el fortalecimiento de las relaciones comerciales y políticas	66
4.6 La influencia del tipo de cambio en la exportación de productos manufacturados de un país en vías de desarrollo	71
4.6.1 Los precios de las materias primas.....	72
4.6.2 Igualación de los precios y distribución del ingreso.....	72
4.7 Guatemala y su participación y sus mecanismos de implementación para crecimiento del comercio nacional en el mercado internacional	74
CONCLUSIONES.....	77
BIBLIOGRAFIA	79
ANEXOS	83

INTRODUCCION

La presente investigación denominada: “Estudio Comparativo de los perjuicios o beneficios de las relación entre Importaciones y Exportaciones provenientes o remitidas entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) durante los años 2015 y 2016” proporciona conocimientos de interés económico y de desarrollo social, el cual muestra la importancia de las relaciones comerciales para Guatemala. En las últimas décadas el comercio ha tenido un incremento importante a nivel mundial, para un país en vías de desarrollo como la República de Guatemala, es primordial contar con una dinámica de comercio que aporte crecimiento para los exportadores guatemaltecos.

Tanto la regionalización como la globalización, han ayudado a la apertura de nuevos comercios y al incremento del comercio internacional, dándoles un mayor auge a los productores nacionales con nuevos retos y oportunidades. La República de Guatemala y la República de China (Taiwán) han mantenido por muchos años una relación estrecha, con la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, se han incrementado los intercambios comerciales y de inversión con el fin de elevar el bienestar de ambos países.

El presente estudios ha contribuido al estudio y análisis de las relaciones bilaterales entre ambos actores, permitiendo entender a profundidad el contexto de las relaciones bilaterales entre estos países, en el marco de las relaciones internacionales y los tratados comerciales.

Para explicar con mayor facilidad este estudio se aplicó, la Teoría de la Interdependencia de las Relaciones Internacionales, donde los estados se interrelacionan basados en sus necesidades y en busca de beneficios, de acá nace una herramienta económica como lo es un Tratado de Libre Comercio, el objetivo primordial fue efectuar un estudio comparativo de los perjuicios o beneficios de la relación comercial entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), así como establecer las ventajas y desventajas.

La investigación se desarrolló con los siguientes capítulos:

El Primer Capítulo, describe los aspectos teóricos y metodológicos que guiaron el proceso de la investigación el cual consta de Justificación, Planteamiento del Problema, Delimitación, Conceptos, Teorías, Preguntas Generadoras, se encuentra también los Objetivos y Metodología, así como los alcances y limitaciones.

En el Segundo Capítulo, aborda los antecedentes de la relación bilateral entre ambos actores, describe la importancia de la relación comercial y especifica las áreas en las que el país asiático ha contribuido para el desarrollo de Guatemala.

El Tercer Capítulo, está integrado por la situación actual del tema investigado, como la República de Guatemala adquiere un posicionamiento entre las relaciones que se dan entre diferentes actores en temas económicos que fungen en la estructura política de cada uno de los sistemas del país.

El Cuarto Capítulo, como parte fundamental de esta investigación la prospectiva analítica y presentación de resultados, con datos estadísticos y gráficas representativas del comportamiento de las importaciones y exportaciones durante los años 2015 y 2016, que aportaron información esencial para construir el análisis central de la investigación.

Así también, el papel que juega la globalización y el comercio internacional para el desarrollo económico y social de Guatemala, la incidencia de la relación comercial con un país desarrollado tanto en el contexto político, como económico, y un análisis de los perjuicios o beneficios de mantener un tratado de libre comercio con el país asiático.

CAPITULO I

1. Aspectos Teórico Metodológicos utilizados en la Investigación

A. Abordaje Metodológico

1.1 Justificación

Con la llegada de la regionalización y globalización, la economía a nivel mundial se ha liberalizado cada vez más, la industrialización y los avances tecnológicos han marcado la pauta para que los países encuentren nuevos mercados y oportunidades para emerger en el sub desarrollo económico de otros.

Dada la experiencia laboral de la investigadora, cerca de 14 años en el ámbito del comercio internacional, y de acuerdo a la dinámica de los niveles manejados de importaciones y exportaciones para la República de Guatemala, surgió el interés de realizar un estudio comparativo.

Con este estudio se han identificado los perjuicios y beneficios de la relación comercial entre la República de Guatemala y la República de China Taiwán, y se analizó la importancia de las relaciones internacionales en el intercambio comercial entre ambos países. Hasta el momento no se ha efectuado ninguna investigación, ni estudio respecto a este tema, se han planteado varias relacionadas con el Tratado de Libre Comercio, pero ninguna de carácter comparativo entre importaciones y exportaciones.

Este estudio, proporciona conocimientos de interés económico y de desarrollo social, el cual se genera a través de afianzar las relaciones comerciales, así como una guía para dar a conocer al lector el escenario de las ventajas y desventajas del intercambio comercial con países desarrollados, y que pueda utilizarse como un ejemplo de análisis, para comparar y comprender el alcance.

1.2 Planteamiento del Problema

El comercio en la República de Guatemala, a través de la historia liderado por los diferentes gobiernos se ha mostrado como un país en desarrollo, que ha buscado expandir sus relaciones mediante la política exterior con el fin de atraer canales de inversión que contribuyan al desarrollo y crecimiento económico, tal es el caso de la firma del Tratado de Libre Comercio con la República de China (Taiwán).

La apertura comercial ha sido lenta con relación a las necesidades de desarrollo de Guatemala, los acuerdos bilaterales y regionales han marcado un precedente, en las negociaciones comerciales, predominan los intereses de los productores y exportadores nacionales, el Tratado firmado por Guatemala y Taiwán ha tenido como fin ayudar a consolidar un intercambio comercial, estos acuerdos son de suma importancia ya que son un medio eficaz que garantiza el ingreso de los productos nacionales a los mercados internacionales. Sin embargo los beneficios de estos acuerdos son bajos en comparación con los perjuicios que ocasiona, ya que generan una mayor dependencia de los países desarrollados.

Los países desarrollados como Taiwán buscan obtener mayores beneficios importando productos guatemaltecos, como materias primas a un bajo costo, devolviendo en el futuro productos terminados a costos elevados, también buscan reducir o eliminar las barreras arancelarias establecidas entre ambos.

La tabla mostrada a continuación refleja los 10 principales productos de exportación desde Guatemala a Taiwán durante los años 2015 y 2016, muestra un comportamiento del 91.15% de productos como el azúcar, residuos de papel y café entre otros, estos datos dan una perspectiva que no existe un interés por parte de Taiwán en la importación de otro tipo de producto que no sea el de materia prima.

Tabla No. 1
Exportaciones desde Guatemala a Taiwán/ Por tipo de Producto:
Muestra tomada de los 10 principales productos.

Producto	Contenedores	Porcentaje
AZÚCAR	5306	56.65%
DESECHO DE PAPEL	2620	27.97%
DESECHO DE ACERO	612	6.53%
CAFÉ	304	3.25%
DESECHO DE METAL	192	2.05%
CARGO N.O.S.	105	1.12%
DESECHO DE ALUMINIO	97	1.04%
DESPERDICIO DE PLASTICO	52	0.56%
TABACO	50	0.53%
BATERIAS	28	0.30%
Total	9366	100.00%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CMA CGM Guatemala

Gráfica No. 1



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CMA CGM Guatemala

El fin primordial de los tratados de libre comercio es incrementar el flujo de comercio e inversiones entre los países firmantes, y que haya un desarrollo económico y social, este debe ser el objetivo principal del gobierno de Guatemala.

Para Guatemala, obtener un tratado de libre comercio trae implícito obtener mercancías de buena calidad a precios bajos, así como el incremento en las exportaciones de los productos nacionales y por consiguiente el aumento de divisas e ingresos para el país. En el caso del azúcar que es el producto con mayor demanda de exportación hacia Taiwán, al incrementarse la venta de este producto en tiempo de cosecha, se genera una mayor oferta de dólares en el país, lo cual reduce el valor del dólar en término de quetzales.

Guatemala es la economía más grande de Centroamérica, de acuerdo a datos del Banco Mundial (2012), gracias a un manejo macroeconómico prudente por parte de Guatemala, el país ha conseguido uno de los mejores desempeños económicos de América Latina, con una tasa de crecimiento por encima del 3% desde 2012 y que alcanzo el 4.1% en 2015 y en 2016 el país creció un 2.9%, se prevé que en 2017 se genere un crecimiento del 3.2%.

Guatemala y Taiwán han mantenido por muchos años buenas relaciones comerciales, con la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, se han incrementado los intercambios comerciales y de inversión con el fin de elevar el bienestar de ambos. Países Asiáticos como Taiwán, desde el repunte de sus economías orientaron las mismas al comercio mundial, buscando materias primas a buen costo para mejorar su productividad y elevar su competitividad buscando una balanza comercial.

Sin embargo, para los países en vías de desarrollo los tratados de libre comercio lejos de beneficiar, lo que se obtienen son perjuicios para el comercio nacional, la balanza comercial se inclina hacia los países desarrollados; existe un desequilibrio entre las importaciones y exportaciones, la eliminación de las barreras terminan perjudicando el comercio nacional, debido a que la importación de mercancías se hace más accesible y competitiva, colocando las mercancías nacionales a un costo

más elevado, el incremento de las importaciones reduce los ingresos al país ocasionando una baja en la producción y por lo tanto reduciendo las fuentes de empleo, caso contrario de las exportaciones ya que estas generan ingresos de divisas, y crecimiento económico; aumenta la productividad y asegura la participación de los productores nacionales a nivel internacional, ampliando su mercado.

De acuerdo a datos del Banco de Guatemala, la balanza comercial de Guatemala entre 2015 y 2016 ha sido deficitaria, según datos del Banco de Guatemala y del Ministerio de Economía, la balanza de situa en USD10,751.9 millones de dolares para las exportaciones y en USD17,636.2 millones de dolares para las importaciones, esto muestra que los acuerdos bilaterales causan desventajas para países en desarrollo.

1.3 Preguntas Generadoras

1. ¿Cuáles son los beneficios y perjuicios entre las importaciones y exportaciones entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)?
2. ¿Qué cambios han existido en el comercio guatemalteco a partir de la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán?
3. ¿Qué impacto han tenido las barreras arancelarias para el comercio de los importadores y exportadores guatemaltecos?
4. ¿Qué importancia ha tenido para el país a nivel de desarrollo social, establecer relaciones comerciales con un país desarrollado?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General.

El objeto de estudio se centró en: Identificar cuáles son los beneficios y perjuicios del intercambio entre importaciones y exportaciones con Taiwán, y se realizó un análisis comparativo de esta dinámica comercial.

1.4.2 Objetivos Específicos.

1. Identificar las ventajas y desventajas para los importadores y exportadores guatemaltecos, sobre el comercio entre Guatemala y Taiwán.
2. Describir los perjuicios y beneficios del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán así como analizar el impacto económico en Guatemala de las importaciones y exportaciones durante los años 2015 y 2016.
3. Analizar los cambios en el contexto político y económico en relación al comercio guatemalteco a partir del inicio de las relaciones comerciales entre Guatemala y Taiwán.

1.5 Delimitación

1.5.1 Unidad de Análisis.

Estudio comparativo de los perjuicios y beneficios de la relación entre importaciones y exportaciones provenientes o remitidas entre Guatemala y Taiwán durante los años 2015 y 2016.

1.5.2 Delimitación espacial.

La investigación se realizó en la Ciudad Capital de Guatemala, específicamente en la Naviera Francesa CMA CGM.

1.5.3 Delimitación temporal.

El estudio abarca el período del 1 de enero del año 2015 al 31 de diciembre del año 2016.

Tipo de Investigación: La investigación se fundamentó en el Paradigma Positivista; este paradigma busca solo hechos y sus leyes, no causa ni principios de las esencias o sustancias, su finalidad es la de explicar, predecir, controlar los fenómenos, verificar teorías; el empleo de técnicas estadísticas para el procesamiento de la información es parte del mismo, así como la selección de variables.

El enfoque cuantitativo de la investigación pone una concepción positivista, hipotética-deductiva orientada a los resultados para explicar ciertos fenómenos, se enfoca en la tarea de verificar y comprobar teorías por medio de estudios muestrales, aplica entrevistas cuestionarios, en este proceso se utilizan las técnicas estadísticas para el análisis de datos y generaliza los resultados.

1.6 Método, Técnicas e Instrumentos

Metodología: Con el fin de alcanzar los objetivos de este estudio, se requirió un enfoque mixto, que consistirá en la utilización y combinación adecuada del método cuantitativo apoyado en el método cualitativo; además este ayudo a buscar una formulación de la investigación para poder responder a los objetivos.

1.6.1 Fundamentación del Método a utilizar.

El método cuantitativo implica en si el análisis de los datos y la información, se aplicó el método deductivo mientras que la parte cualitativa implica luz del método inductivo.

El enfoque deductivo es de gran aporte debido a que las leyes universales se desmitificaron lo que nos llevó a obtener conclusiones particulares. El tipo de investigación requirió además de un enfoque cuantitativo; sin embargo, se necesitó

especificar algunos detalles cualitativos para la obtención de una perspectiva integral del problema.

Hernández, Fernández, Baptista (2003) La investigación cuantitativa nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos y un punto de vista de conteo y magnitudes de éstos. Asimismo, nos brinda la posibilidad de réplica y un enfoque sobre puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares. Por su parte, la investigación cualitativa da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas. También aporta un punto de vista "fresco, natural y holístico" de los fenómenos, así como flexibilidad. (p.25)

1.7 Descripción de las principales técnicas a utilizadas y sus respectivos instrumentos

Técnica de Escalas Comparativas: Es uno de dos tipos de técnicas en el que existe una comparación directa entre los objetos de estímulo, también son conocidas como escalas no métricas y entre las más utilizadas se encuentran las siguientes:

- a. **Comparación Pareada:** Método que se utiliza para conocer la preferencia de productos mediante la comparación directa entre parejas;
- b. **Orden De Clasificación:** La cual se utiliza para conocer la preferencia de productos ordenándolos jerárquicamente;
- c. **Suma Constante:** El cual determina la preferencia mediante la distribución de un 100% entre los atributos del producto y
- d. **Clasificación Q:** La cual utiliza un procedimiento de escala por orden de clasificación para clasificar objetos con base en la similitud de acuerdo a un criterio, entre otros procedimientos (Mercados Grupo 5).

Técnica de Uso de Documentos: Técnica Bibliográfica: (libros, tesis, revistas, estudios, y datos estadísticos, artículos, etc.) El registro de información bibliográfica y documental es necesario ya que complemento la investigación al enriquecerla, dándole sentido y haciéndola integral.

Técnica Hemerográfica: (periódicos y revistas) Se realizó la recolección de información por medio de monitoreo de medios para poder tener una coyuntura actual del fenómeno estudiado.

Entrevistas: fueron el mecanismo que generó la información actual, contextual y vivencial de los hechos concernientes al proceso y comportamiento de las importaciones y exportaciones de los personeros con experiencia en el campo, y proporciono una opinión directa de los pros y contras en la economía y desarrollo para Guatemala, además de otras instituciones involucradas para poder conocer su perspectiva.

La entrevista según lo define Guillermo Briones, es "una conversación entre un investigador y una persona que responde a preguntas orientadas a obtener la información exigida por los objetivos específicos de un estudio", este instrumento de recolección tiene la ventaja de que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes, expectativas, en cuanto al tipo de entrevista, las más estructuradas son aquellas que predeterminan en una mayor medida, las respuestas a obtener, fijan de antemano sus elementos con más rigidez; mientras que las entrevistas informales son las más espontáneas, libre, sin sujetarse a ningún canon preestablecido.

1.8 Metodología y procedimientos que se utilizaron para el análisis de la información

Se trabajaron cuadros comparativos estadísticos que han permitido tener una visión numérica de las importaciones y exportaciones, y un análisis cuantitativo de los datos del comportamiento del comercio internacional.

Para este proceso se utilizó la Estadística Descriptiva, la cual permite efectuar el procedimiento para organizar y resumir conjuntos de observaciones en forma cuantitativa. El resumen puede hacerse mediante tablas, gráficos o valores numéricos. Los conjuntos de datos que contienen observaciones de más de una variable permiten estudiar la relación o asociación que existe entre ellas.

1.8.1 Procesamiento de datos, presentación e interpretación de resultados

Se efectuó un vaciado de datos que se representan a través de tablas dinámicas, y graficas que muestran los resultados de las entrevistas.

Instrumentos: Como instrumentos se utilizó una Guía de Entrevista, que se realizó a funcionarios de las líneas navieras CMA CGM Guatemala, American President Line – APL – e Ingenio Santa Ana, así como la utilización cuadros estadísticos de la balanza comercial del Banco de Guatemala, acopio de documentos especializados en el tema del comercio internacional y un análisis documental y fichas bibliográficas.

B. Abordaje Teórico - Conceptual

- **Acuerdo Bilateral:** Pacto o convenio que establecen dos o más partes.(Castañaza, 2011 p.23)
- **Acuerdos por canje de notas:** Forma de concluir un tratado entre dos estados que consiste en intercambiarse dos notas cuyo contenido se declara por ambos que se quiere constituya un acuerdo internacional. (Castañaza, 2011 p.24)

- **Apertura Comercial:** Proceso mediante el cual se eliminan las barreras que inhiben el comercio exterior de un país, como pueden ser permisos previos o licencias de importación y aranceles. (Castañaza, 2011 p.44)
- **Apertura Económica:** La Apertura económica es el conjunto de políticas de Estado que buscan la inserción de la economía nacional en el mercado internacional, por medio del desmonte de las barreras proteccionistas de carácter arancelario y no arancelario, con el objetivo estratégico de aprovechar las ventajas relativas en un mercado abierto y de competencia internacional (Angarita, 2008 p.65).
- **Arancel:** Se trata de una tasa, un impuesto, un gravamen o una valoración que se aplica en diversos ramos. (Castañaza, 2011 p.22)
- **Balanza Comercial:** Es el registro de las importaciones y exportaciones de un país, durante un período y eso uno de los componentes de la balanza de pagos. (Castañaza, 2011 p.136)
- **Balanza de Pagos:** Registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo en un determinado periodo. (Castañaza, 2011 p.281)
- **Barreras Arancelarias:** Tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada y salida de las mercancías. (Castañaza, 2011 p.352)
- **Barreras No Arancelarias:** Son leyes, regulaciones o políticas de un país, que no están en la forma habitual de un arancel y que restringen el comercio, como por ejemplo una licencia obligatoria, una norma técnica un derecho compensatorio entre otros. (Castañaza, 2011 p.352)
- **Comercio Exterior:** Es el intercambio de bienes o servicios existente entre dos o más naciones con el propósito de que cada uno pueda satisfacer sus necesidades de mercado tanto internas como externas. (Castañaza, 2011 p.43)

- **Commodity:** Es un producto o bien por el que existe una demanda en el mercado y se comercian sin diferenciación cualitativa en operaciones de compra y ventas.
- **Déficit:** Situación de la economía en la que los gastos superan los ingresos. (Castañaza, 2011 p.101)
- **Desgravar:** Deducir parcial o totalmente el impuesto, la tasa y otra carga que pesa sobre ciertas mercancías. (Castañaza, 2011 p.88)
- **Exportación:** Se define como el envío de un producto o servicio a un país extranjero con fines comerciales. Estos envíos se encuentran regulados por una serie de disposiciones legales y controles impositivos que actúan como marco contextual de las relaciones comerciales entre países. (Castañaza, 2011 p.209)
- **Flujo Comercial:** Intercambio comercial, entre vendedores y compradores. (Castañaza, 2011 p.246)
- **Importación:** Debe entenderse a la acción de ingresar bienes y/o mercaderías procedentes de otros países con distintos fines, comerciales particulares, etc. Necesarios para el desarrollo industrial de un país. (Castañaza, 2011 p.303)
- **Internacionalización:** La Internacionalización, es un proceso socio-económico y cultural que implica la relación entre las naciones para buscar el beneficio particular de los Estados y las empresa, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que se poseen, con el objeto de traspasar las fronteras nacionales y ampliar mercados y zonas de influencia comerciales, de inversión, culturales, tecnológicas, de demanda u oferta e ideológicas, entre otras (Angarita, 2008 p.85).
- **Medidas Proteccionistas:** Medida de política económica que los países utilizan para proteger la producción local, imponiendo limitaciones a la entrada de productos extranjeros similares o iguales mediante la aplicación de

aranceles a la importación, encareciendo así dichos productos de modo que no sea rentable. (Angarita, 2008 p.94)

- **TEU:** (Twenty-foot Equivalent Unit) Unidad equivalente a veinte pies, representa una unidad de medida del transporte marítimo, de un contenedor. Es la medida estándar de capacidad de carga de un contenedor de 20 pies para el transporte de mercancías, es decir se utiliza el término de un teu para un contenedor de 20 pies y el término de dos teus para un contenedor de 40 pies. Es utilizada para calcular cuántos contenedores puede transportar un buque o un puerto puede manejar. (CMA CGM, 2004)
- **Tratado de Libre Comercio:** Es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. (Castañaza, 2011 p.333)

1.9 Teoría de la Ventaja Absoluta.

La Teoría de la Ventaja Absoluta, planteada por Adam Smith en el año 1776, destacó la importancia del libre comercio para que la riqueza de las naciones se incrementará, basándose en el ejemplo de que ninguna persona trataría de producir alguna cosa que incurriera en un costo mayor que el de comprarlo.

Adam Smith afirma que en el comercio internacional, una ventaja absoluta implica necesariamente una especialización en aquel bien en el que se tenga mayor eficiencia, dando como resultado un aumento en la producción mundial de todos los bienes. Su idea principal fue la de que para que exista comercio entre dos países, uno de ellos debe tener una ventaja absoluta en la producción de alguno de los bienes que se comercian.

A pesar del planteamiento que hace esta teoría, claramente hoy en día se considera más la teoría de la ventaja absoluta, y aunque esta teoría puede llegar a ser superficial y engañosa de cara a considerar la diferente dotación de factores de

producción existente en los países o sea la relación entre la tierra, capital, trabajo y capacidad empresarial que se adquiere con el desarrollo tecnológico.

En la actualidad se afirma que la rentabilidad del comercio internacional no depende de una ventaja absoluta, sino de una ventaja competitiva, es decir que los recursos y capacidades de las organizaciones empresariales debe ser sostenibles, durables y sustituibles en el tiempo, ese es el ejemplo de Taiwán, que utilizando el factor más abundante que tiene, su mano de obra, se especializa en aquellos segmentos productivos que utilizan en forma intensiva dicho factor y genera una ventaja competitiva frente a otros países.

Adam Smith, basa esta teoría en los siguientes tres aspectos:

1. El dinero sólo era una técnica para realizar cálculos que no tenían en cuenta las relaciones productivas sino los intereses de las autoridades;
2. La riqueza de una nación no se mide por la cantidad de oro acumulado, sino por la magnitud de su capacidad productiva en períodos y condiciones determinadas; y
3. El trabajo es el patrón único de medida que tiene la propiedad de invariable frente al tiempo y la distribución y con el cual todos los bienes pueden comprarse y la riqueza se puede cuantificar en términos reales.

En cuanto a la relación entre las importaciones y exportaciones entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), esta teoría se aplica en el hecho que ambos países importan y exportan cualquier tipo de producto del cual mantienen una ventaja respecto a costos y beneficios en su relación con el otro, también consolida las bases del concepto de libre comercio, por medio de la incentivación de intercambio de bienes entre ambos, en el caso particular de Guatemala, mantiene una ventaja absoluta en la exportación del azúcar, ya que cuenta con una producción más eficiente, buena mano de obra y facilidad de adquisición.

1.10 Teoría de la Ventaja Comparativa.

David Ricardo, uno de los miembros más importantes de la escuela clásica de la economía política, afirma que la teoría de la ventaja comparativa, se basa en que los países podrán exportar aquellos otros productos que su trabajo produce de forma relativamente más eficiente e importarán los bienes que su trabajo produce de forma relativamente más ineficiente.

Así también, se afirma que esta teoría se basa en las diferencias entre la productividad de la mano de obra entre unas y otras naciones, estas diferencias hacen posible favorecer a algunos sectores.

Si se hace una comparación de la teoría de la ventaja comparativa, con respecto de otras teorías que serán mencionadas, esta se acerca al tipo de comercio que muchos países realizan, ya que solo llegan a exportar aquellos productos en los que tienen mayor productividad o son más eficientes, e importan aquel producto en el cual no se es eficiente o en el que simplemente implica mayor costo producir que impórtalo.

La ventaja comparativa reconoce que las fuerzas del mercado asignarán los recursos de una nación a aquellos sectores donde sea relativamente más productivo, es decir que una nación puede importar un bien que podría ser el producto de más bajo costo, si aún es más beneficiosa en la producción de otros bienes.

En el caso de la relación comercial o intercambio comercial que la República de Guatemala tiene con la República de China (Taiwán), puede obtener una ventaja comparativa en la producción de azúcar, banano, café y cardamomo, debido a las condiciones climáticas, a la tecnología y mano de obra utilizada, ya que Guatemala posee mayor productividad y eficiencia en la producción de dichas mercancías.

Es necesario buscar nuevos mecanismos que fortalezcan las exportaciones nacionales principalmente, proponiendo un modelo educativo que permita fomentar la investigación y creación de nuevas tecnologías productivas, adecuadas a las

necesidades de cada productor, ya que con una balanza comercial fortalecida se puede hacer frente a los retos económicos que el subdesarrollo ha impuesto.

1.11 Teoría de la Interdependencia.

La Teoría de la Interdependencia fue creada por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, esta nace en el marco de los cambios interestatales con actores emergentes como nuevos fenómenos en las relaciones internacionales.

Es vista durante los años 70 como situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre actores de diferentes países. Su punto de partida de reflexiones y análisis sobre la globalización económica mundial. Se define como una situación caracterizada por efectos recíprocos, es decir que la acción que se da entre dos individuos se ejerce de la una hacia la otra y de forma inversa.

La dinámica mundial y globalizada es entendida como un fenómeno que ha provocado que las naciones del mundo sean más interdependientes entre sí y cuyas mediciones pueden ser los flujos globales del comercio, la inversión y el capital, por ende es un concepto útil para analizar las relaciones internacionales en un mundo cada vez más complejo, en el cual los actores no toman fácilmente decisiones independientes tales como situaciones económicas.

La economía y la cooperación nacen en el sistema internacional, tomando partido de las relaciones principales de cada Estado, la República de Guatemala como estado independiente sostiene relaciones de cooperación y comerciales con la República de China (Taiwán), la cual será analizada desde una perspectiva de interdependencia, donde se tratará de identificar la ventaja o desventaja de esta relación y los beneficios o perjuicios que manejan en el proceso. (R. Keohane, 2012)

De acuerdo a R. Keohane la interdependencia puede caracterizarse de diferentes maneras, puede ser compleja, bilateral, multilateral, simétrica, asimétrica, completa o parcial, en el caso de la relación entre la República de Guatemala y la República de

China (Taiwán) es bilateral y lo esencial es analizar el grado de complejidad y si es de beneficio para Guatemala, y en qué áreas lo beneficia.

La interdependencia tiene sus bases en la reciprocidad que cada uno de los actores obtiene en la relación que manejan dentro del marco jurídico y legal, claro está, tomando en cuenta la soberanía de cada uno de los actores, Robert O. Keohane en su libro *Power of Independence*, indica que el mundo está conformado por estados soberanos que buscan organizar sus intereses así como establecer un poder sobre el otro.

En el caso de la relación entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), el interés de cooperación que muestra el país asiático, es el de mantener un intercambio de ayuda por parte de Guatemala en el proceso de independencia y reacomodación en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para la República de China (Taiwán) es de vital importancia el apoyo de países como Guatemala, tal apoyo se torna clave para el país asiático, ya que de esta manera logrará de alguna forma su estabilidad en la política exterior como un país de capacidades y tomando el papel de una economía emergente a nivel mundial.

Es importante destacar, que esta teoría ayuda a visualizar el escenario de la relación entre ambos países, se puede mencionar entonces que la República de China (Taiwán) siendo un país desarrollado juega el papel del país con poder, ya que logra de cierta forma que el país más débil haga lo que él desea y puede llegar a intervenir en ocasiones, en asuntos internos si no se estipula de manera estricta.

Siendo Taiwán, la parte que cuenta con mayor recurso económico y de tecnología, es el que tiene la capacidad de tomar el control de la relación y poder decidir cómo será la dinámica de la misma, y cuáles son los pasos a seguir basado en sus recursos y la manera que ellos están dispuestos a otorgarla, es entonces el país asiático quien debe pagar un precio más alto que Guatemala porque este, está ligado directamente con la relación costo beneficio.

Es por esto, que pudiera existir un conflicto, esta estrecha relación entre ambos actores no es impedimento para que se genere el mismo, pero si necesaria para el desarrollo de las dos partes como actores del sistema internacional, donde los efectos de costos y beneficios llenan los requerimientos de intercambios y conexión, como bien se ha mencionado durante esta investigación que es la República de China (Taiwán) un país con mayores capacidades que Guatemala; positivamente hablando Taiwán posee mayor poder económico pero esto mismo es de gran beneficio para la República de Guatemala, que necesita de ayuda y cooperación independientemente de lo que pueda o no ofrecer Taiwán.

1.12 Teoría Pura y Monetaria del Comercio Internacional.

Su autor Ricardo Torres, indica que la Teoría Pura y Monetaria plantea que el comercio internacional está comprendido por dos campos de estudio:

1. Teoría Pura
2. Teoría Monetaria

La primera, la Teoría Pura se refiere al análisis de valor aplicado al intercambio comercial y considera importante los siguientes dos aspectos:

- a. El enfoque positivo que se va a encargar de explicar y predecir los acontecimientos, para contestar a preguntas como ¿Por qué un país comercia de la manera en que lo hace? ¿Qué determina la dirección, estructura, volumen del intercambio entre países? ¿Cuáles son las fuerzas que determinan si se va a importar o exportar un tipo u otro de producto?
- b. El análisis de bienestar, el cual se encarga de investigar los efectos que tendrá un cambio de la demanda sobre la relación real de intercambio de un país, lo que se pregunta en este caso ¿Cuáles son las ventajas del comercio internacional? y si ¿Aumente o disminuye el consumo y la tasa de desarrollo económico con el comercio internacional?

Una de las principales críticas que se han hecho a esta teoría, es que la misma no puede responder a ellas, sino a través de la evaluación del comercio internacional, y por lo tanto, no toma en cuenta el tipo y la estructura comercial de cada país. En concreto, para la teoría pura se tiene que contar con un planteamiento teórico, después se deben investigar los hechos, y finalmente, se deben aplicar las medidas que sean necesarias.

La segunda, la Teoría Monetaria, comprende los siguientes dos aspectos:

- a. La aplicación de los principios monetarios al intercambio comercial, o dicho de otra manera, el enfoque que explica la circulación de la moneda así como sus efectos en: el precio de las mercancías, el saldo comercial, los ingresos, el tipo de cambio y el tipo de interés.
- b. El análisis del proceso de ajuste mediante el empleo de instrumentos monetarios, cambiarios y financieros, que tratan de contrarrestar los efectos de los desequilibrios de la balanza de pagos en cuanto a la duración, intensidad y amplitud, hasta restablecer el equilibrio o por lo menos hasta preservar el nivel que se desea. (Teoría del Comercio Internacional, 1972)

Una de las principales razones que hacen necesarias ambas, es que sirven al análisis teórico y práctico del comercio internacional, y dan fundamento a la política comercial y a sus cambios, por ejemplo: el comercio de Guatemala con Centroamérica, y el que realiza dentro de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, especialmente dentro del régimen de maquila, que solo se contabiliza el valor agregado de los bienes exportables.

La brecha entre la República de Guatemala siendo un país en vías de desarrollo y la República de China (Taiwán) un país desarrollado, es evidente. Taiwán ha tenido un despegue en las últimas décadas, tanto en lo económico, político y social. Existe un abismo entre ambos que repercute y existe hoy en día, ya que Guatemala es principalmente productor de materias primas y agrícolas, en cambio el país asiático exporta bienes terminados y del sector terciario, esta diferencia entre los bienes

exportados hace evidente que los mayores beneficios son para el mercado taiwanés que es comercializador de manufacturas.

1.13 Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional.

Esta teoría se basa en el desarrollo del estudio de mercado y de los precios de las mercancías, concentrando su mayor interés en la obtención de la ganancia sin importar mucho como se obtenga.

Los teóricos del equilibrio concebían a la economía en estado estacionario, enfocaron su atención en los precios y en las cantidades que permitieran un movimiento estable de los productos desde el lugar en donde se producían hasta los centros de comercio, sin que las condiciones establecidas fueran alteradas. En este proceso, el dinero solo cumple la función de facilitar la edición económica sin importar el nivel de los precios. Dentro de esta teoría se utiliza mucho lo que en economía se llama análisis microeconómico, en donde los precios juegan un papel fundamental en la determinación del nivel de producción dentro del análisis de oferta y demanda.

Para la República de Guatemala, la apertura al comercio internacional logra una mejora en la eficiencia asignativa de su economía, para obtener el crecimiento económico a un mediano y largo plazo, sin embargo se hace necesario establecer una estrategia de desarrollo industrial y productivo, el Estado tiene un papel importante en esta dinámica, definiendo las políticas nacionales que permitan el crecimiento del clima de competencia en los mercados y que promueva una inserción más significativa en el escenario internacional.

CAPITULO II

2. Antecedentes de la Relación Bilateral entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)

2.1 Las Relaciones Internacionales y su importancia en el ámbito de la Cooperación Internacional

La disciplina de las Relaciones Internacionales, ha mostrado un avance y desarrollo a lo largo del tiempo, existen diferentes puntos de vista de autores y análisis del tema donde se plantea su dinámica, y explica por medio de hechos, observación y percepción su evolución, en este caso se toman conceptos que exponen y explican más ampliamente esta disciplina en relación con los Tratados de Libre Comercio.

Las relaciones internacionales surgieron como una disciplina en el siglo XX, debido a la necesidad de establecer una norma, ley o disciplina que se centrará en el estudio de fenómenos en las relaciones entre individuos y el sistema estatal a un nivel micro o macro entre las relaciones entre estados independientes y soberanos.

Como toda disciplina, las relaciones internacionales se han tenido que adaptar a la evoluciones de las relaciones, hasta incorporar hoy en día factores de estudio tales como la globalización, cooperación y aún fenómenos de recurso natural, entre otros.

Autores como Escribano (2000) definen a las relaciones internacionales como el conjunto de relaciones económicas, políticas y culturales que los Estados mantienen entre sí. También en una versión más amplia las define como el conjunto de mecanismos mediante los cuales los Estados, las sociedad civiles y los organismos internacionales interaccionan entre sí para responder a desafíos individuales o colectivos. (p.73)

Por su parte Salomón (2002), afirma que las relaciones internacionales son el conjunto de las relaciones y mecanismo mediante los cuales los Estados, las sociedad civiles y organismo internacionales interaccionan entre sí para responder a

diferentes desafíos individuales o colectivos, a través de actores internacionales.
(p.61)

La Cooperación Internacional, concedida a los países en vías de desarrollo se da bajo un marco de buena voluntad, ética y valores morales donde el objetivo primordial es promover el desarrollo y el bienestar; además de buscar el bienestar y desarrollo también las buenas relaciones entre Estados tanto receptores como proveedores, crean una atmosfera de estabilidad la cual se encuentra ligada al proceso de sustentar una paz duradera.

2.2 Relación de la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)

Las relaciones entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), se remontan casi 82 años atrás, iniciaron en el año de 1935 en el que se estableció oficialmente un consulado general taiwanés en el país, fue en el año de 1954 cuando se elevaron al rango de Legación Diplomática y en el año de 1960 a la categoría de Embajada.

Algunos autores expresan que, políticamente la República de Guatemala está involucrada en una transacción comercial con el país Asiático porque recibe apoyo de parte de la República de China (Taiwán) entonces, el compromiso comercial está implícito en este tipo de relación; se trata literalmente de las condiciones que países como Taiwán imponen al momento de entablar las negociaciones con pequeños países como la región centroamericana (Molina, 2014 p.35).

La ubicación geográfica de la República de Guatemala es estratégica para muchos países, se encuentra entre los dos océanos, Pacífico y Atlántico, hace frontera terrestre con México, uno de los países latinoamericanos más desarrollados en comparación con el resto, además si se toma en cuenta que Centroamérica es el canal que mantiene unidos los dos extremos de América, se concluye que es uno de los puntos estratégicos más importantes de la región, para cualquier tipo de actividad que puede involucrar comercio, geografía política, geografía social y geografía

económica, relaciones internacionales, diplomáticas, intercambios culturales, sociales, políticos y comerciales.

Otros autores afirman que la necesidad de la República de Guatemala de aceptar apoyo de naciones como la República de China (Taiwán) radica en que además de las cooperaciones, la República de Guatemala también ha contratado deuda pública con el Fondo de Desarrollo y Cooperación por US\$12 millones de dólares, según datos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2013).

De acuerdo a Garzaro, (2012) en su tesis “Los actos de comercio, cualquiera que sea el alcance y contenido de estos, requieren como mínimo una regulación jurídica, ya que solamente a través de la observación de los mandatos jurídicos, estos actos pueden tener confiabilidad y permanencia entre las partes y las naciones”, (p.23) los estados deben establecer en el tratado las normas jurídicas que protejan su soberanía, derechos e intereses, así como la protección a los exportadores nacionales.

El comercio internacional ha tenido un incremento importante para el desarrollo del país en la última década, los acuerdos, tratados y negociaciones que se han efectuado con países desarrollados, han aportado apoyo económico en el ámbito social principalmente en comunidades con presencia de pobreza extrema.

La República de Guatemala, es un país que cuenta con una ventaja competitiva en relación al resto de la región centroamericana, según el DR-CAFTA es el único país que cuenta con acceso a los dos Océanos, Pacífico y Atlántico, esto permite a nuestro país importar pero sobre todo exportar a todo al mundo.

Arreaga (2008) en su investigación el “*Impacto en las exportaciones de textiles de Guatemala con la puesta en marcha del DR-CAFTA período 2000-2005*” pretende dar a conocer que los tratados, convenios o acuerdos suscritos entre dos o más países, con miras a la adopción de medidas en el ámbito de la interrelación

comercial, con el objetivo final de beneficiar sus economías y eliminar tanto las barreras arancelarias como no arancelarias (p.55).

Por lo anterior, para la República de Guatemala es de suma importancia construir una relación bilateral de mutuos beneficios al ratificar el Tratado de Libre Comercio, donde el comercio no es tan favorecido, pero la cooperación internacional que el país asiático ofrece le resulta de beneficio en otros aspectos.

En 1997 la República de China (Taiwán), firmo un Acuerdo de Complementación Económica con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, sin embargo en el año 2007 Costa Rica rompió relaciones con la República de China (Taiwán) y estableció lazos diplomáticos con China Popular.

En el caso de la República de Guatemala, la negociación se inició con la suscripción del “Marco General de Negociación” por los Ministros de Economía de ambos países en Diciembre del año 2004, en ese documento se establecieron los objetivos, forma y contenido de la negociación.

A partir del lanzamiento, se tuvieron IV Rondas de Negociación a nivel técnico, dos de las cuales se realizaron en Guatemala, una en la ciudad de Taipei y otra en Los Ángeles, una vez finalizada la negociación se procedió a realizar la revisión legal del acuerdo, el cual culminó con la suscripción por los Presidentes de ambos países el 22 de septiembre del año 2005 en la ciudad de Guatemala.

El Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), entro en vigencia el 01 de julio del año 2006, posterior ambos países se suscriben a un protocolo de intercambio de instrumentos de ratificación el 29 de junio del año 2006, el cual está dirigido a la implementación del tratado de libre comercio, y es el 06 de marzo del año 2006 que el Congreso de la República de Guatemala ratifica el Tratado (SICE, 2013).

El Tratado de Libre Comercio (TLC) tiene elementos únicos, tal es el caso del Acuerdo de Cooperación de Transporte Marítimo que servirá para buscar líneas de

transporte de carga marítima más competitivas y favorables para los productos de ambos países y el Acuerdo de Cooperación de Transporte Aéreo, el cual mejorará las condiciones tarifarias de transporte de pasajeros y carga, también para ambos países.

De acuerdo a la Viceministra de Integración y Comercio Exterior, María Luis Flores, este tratado ha potenciado los flujos comerciales entre ambos países, en el caso de Guatemala el principal producto exportado a Taiwán es el azúcar, sin embargo con el transcurrir de los años los productos de exportación se han diversificado, tales como: camarones, papel, aluminio, etc. Estas exportaciones representan generación de divisas para nuestro país, ya que Guatemala ha aprovechado las ventajas competitivas que esto conlleva. (Ramirez, 2014).

Esto confirma que la República de China (Taiwán) no solamente es un aliado para el Estado de Guatemala, brindando apoyo económico para el desarrollo del país en las zonas con mayor necesidad y con presencia de pobreza extrema, sino que se ha convertido en un socio comercial importante, que ha permitido el ingreso de una amplia variedad de nuestros productos nacionales a su territorio, elevando el nivel de crecimiento de los exportadores guatemaltecos.

Según la Evaluación de las Relaciones Comerciales entre Guatemala y la República de China (Taiwán) en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y la República de China (Taiwán), el viceministerio de integración y Comercio Exterior Dirección de Análisis Económico, de Guatemala indica en su informe que dentro de los desafíos a los que se enfrenta Guatemala, luego de ocho de años de haber entrado en vigencia el Programa de Desgravación Arancelaria, alrededor del 63% de las líneas arancelarias se encuentran en libre comercio, dentro de esta línea arancelaria por desgravarse se encuentran los productos agrícola, en las que Guatemala tiene ventajas competitivas de acceso al mercado taiwanés. Ministerio de Economía (MINFIN, 2015 p.18).

Es necesario que Guatemala conozca los estándares y normas de calidad de los productos que se importan con el fin de mejorar la calidad de nuestras exportaciones, Taiwán depende principalmente de las importaciones para satisfacer la demanda de productos agrícolas.

Esto muestra que aun siendo un país en vías de desarrollo, existe la oportunidad de mantener una presencia importante en el comercio internacional, ya que se cuenta con productos nacionales de primera calidad, los cuales son importados por países desarrollados y mantener esta relación comercial, aporta desarrollo y crecimiento, fomentado la creación de nuevas oportunidades de empleo.

El Tratado de Libre Comercio firmado entre ambos actores, muestra que por un largo tiempo ha existido una relación de cooperación entre Guatemala y Taiwán, con este tratado los productos guatemaltecos tienen a su alcance las herramientas necesarias para poder comerciar sus productos en el mercado asiático; ya que facilita el comercio mediante la implementación de un conjunto de reglas armonizadas y de carácter único para todos los involucrados, se potencian los flujos comerciales y se tiene el reto de realizar innovaciones tecnológicas e inversiones nacionales para la diversificación y mejoramiento de la calidad y oferta de bienes y servicios al mercado nacional.

El comercio exterior puede llamarse al intercambio de bienes y servicios entre dos o más países, cuando un país necesita ingresar productos se produce la importación, la que es definida como la introducción legal de mercancía extranjera para consumo, las medidas proteccionistas que limitan la entrada de productos provenientes de otro país, a través de aranceles tienen beneficios como desventajas, ya que al momento de permitir el ingreso se logra obtener recursos fiscales para el país, y por el contrario al limitarlo se beneficia al productor nacional.

De acuerdo a la Revista Fiscal GESTIOPOLIS, una consecuencia ventajosa o desventajosa puede ser el valor agregado entre los productos de intercambiados, ya que los países en desarrollo como es el caso de Guatemala, solo cubren la capacidad de exportar materia prima en su mayoría, lo contrario de los países

desarrollados que exportan manufacturas conteniendo un mayor valor agregado, lo que viene a generar un déficit a nuestro país, que puede subsanarse con endeudamiento, reservas o devaluación.

La cooperación internacional “Es la encargada de obtener recursos externos necesario como complemento a las disponibilidades nacionales, en las mejores condiciones y enmarcados en las prioridades nacionales, para la ejecución de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del país y al fortalecimiento de las capacidades nacionales.” Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2014).

Por lo tanto, para Guatemala ha sido de suma importancia suscribir un tratado de libre comercio con Taiwán, no solo por los beneficios que este aportaría al desarrollo económico del país y a las empresas nacionales, sino que con esto asegura mantener la cooperación que Taiwán ha brindado para invertirlo en las comunidades más necesitadas, donde la pobreza es extrema.

El Tercer informe de Avances en el Cumplimiento de los objetivos del Milenio, publicado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala, identifica su acercamiento para poder cumplir con el octavo objetivo del milenio que dice: “Fomentar una alianza mundial para el desarrollo de Guatemala. Este informe da un panorama de la dinámica de cooperación que se recibe, donde refleja el apoyo que brinda Taiwán, así como la mecánica que se utiliza para el funcionamiento de la cooperación multilateral como bilateral”. (SEGEPLAN, 2010 p.10).

Las relaciones diplomáticas entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), han contribuido a facilitar el intercambio comercial, de tal manera que se han consolidado las exportaciones de diferentes productos guatemaltecos a ese país asiático.

Actualmente la cooperación es la base de las relaciones interestatales para todos los países como parte de su política exterior que se genera en la política

internacional. Es importante para ambos actores el cooperar mutuamente para que se alcancen ciertos beneficios en su política interna y de acuerdo con los principios del Derecho Internacional y los acuerdos establecidos y ratificados entre ambos.

En el estudio de tesis titulado El Conflicto de la República Popular de China y la República de China (Taiwán) y su efecto en las Relaciones Económicas, Comerciales y de Cooperación con Guatemala; se hace referencia a la importancia de las relaciones bilaterales de Guatemala con la República de China (Taiwán), a través de los años esta región asiática se ha vuelto más desarrollada día con día y dan a sus aliados como la República de Guatemala, ofrece una gama de beneficios, tanto comerciales, como políticos y culturales.

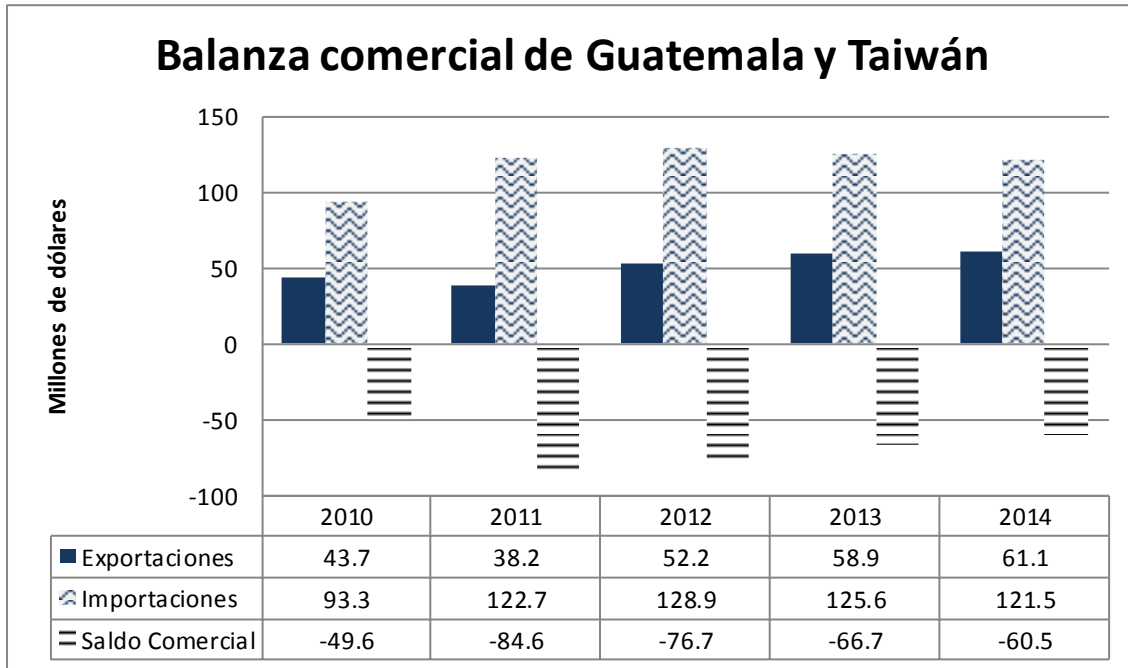
En este estudio se demuestra la historia del conflicto asiático, su desarrollo y la forma en que lo han manejado para lograr, ante todo, la convivencia pacífica de la región, el estudio da a conocer como el Tratado de Libre Comercio dado entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) dan un paso de fortalecimiento de la relación diplomática e indica que será un mejoramiento en el comercio (Bautista, 2006 p.42).

A nivel centroamericano la República de Guatemala, es el representante de la economía regional y por lo tanto está comprometida para la exploración de nuevos mercados asiáticos con el fin de mejorar la economía nacional a través del desarrollo mercantil sin menospreciar el apoyo económico, médico, agrícola, tecnológico, entre otros; recibido por la República de China (Taiwán), por lo tanto para un país en potencia emergente como lo es Taiwán debe tener en su política exterior el lazo de amistad con Guatemala; puesto que es de esta manera que logrará posicionarse en presencia en Centroamérica, obteniendo ventajas y beneficios.

El comercio bilateral entre la República de China (Taiwán) y la República de Guatemala, en el año 2006 según la estadística de la aduana de Taiwán, totalizó US\$167,620,000 para el año 2010 el monto fue de US\$153.3 millones, un 44.1% más, en comparación con el año 2009, notablemente año con año se incrementan

las relaciones comerciales entre ambos países, las cuales han tenido un crecimiento desde las entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en el año 2006.

Gráfica No. 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Guatemala

Se puede observar que la balanza comercial que tiene Guatemala con Taiwán es negativa con un promedio durante los últimos cinco años, en el año 2010 el déficit alcanzaba –US\$49.6 millones, en el año 2015 es de –US\$101.3 millones.

De acuerdo a información de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, las áreas prioritarias de la República de China (Taiwán) en Guatemala para la modalidad de cooperación son las siguientes:

2.2.1 Cooperación Técnica.

- Envío de Expertos
- Envío de Misiones Técnicas
- Becas para cursos de capacitación
- Envío de Misiones Médicas
- Becas para estudios universitarios y programas de postgrados

2.2.2 Cooperación Financiera Reembolsable.

- Comunicaciones y Transporte
- Energía
- Pequeña y mediana empresa
- Agua y saneamiento
- Infraestructura básica
- Educación

2.2.3 Cooperación Financiera No Reembolsable.

- Comunicaciones y transporte
- Protección de Patrimonio Cultural
- Infraestructura básica
- Ciencia y Tecnología

2.3 Estrategias de la Cooperación de la República de China (Taiwán) en Guatemala

La actividad de libre comercio se ha incrementado a nivel mundial, en la última década ha ido en aumento los tratados y acuerdos suscritos por varios países, actualmente se conocen varios Tratados Internacionales que ha firmado el Gobierno de la República de Guatemala, con el fin primordial de incrementar el desarrollo económico y comercial del país. Este tipo de actividad tiene repercusiones ya sean positivas o negativas, existen investigaciones en el marco de las relaciones internacionales; en materia de análisis de relaciones comerciales entre Guatemala y otro país, sin embargo la presente investigación difiere en su sentido de análisis debido a que se enfocará en los perjuicios o beneficios de las importaciones y exportaciones entre Guatemala y Taiwán.

Desde el año de 1961 el Gobierno de la República de China (Taiwán), inicio con el envío de misiones técnicas al extranjero, para promocionar el desarrollo agrícola en las naciones amigas del país, la cooperación de la República de China (Taiwán)

se concentra en 4 programas de trabajo: cooperación técnica, educación y entrenamiento, inversión y préstamos, así como asistencia humanitaria.

Los programas de cooperación técnica de la República de China (Taiwán), son estructurados para asegurar que su trabajo pueda ser extendido durante su implementación y que sirva de agente multiplicador para otros sectores, el objetivo primordial de la cooperación de la República de China (Taiwán) es compartir la experiencia de crecimiento y hacer del mundo un lugar más seguro y más próspero para vivir.

La República de China (Taiwán) cree que compartiendo sus experiencias con amigos y aliados, contribuye en el desarrollo social y económico de los países.

El 12 de marzo del año 2008, Prensa Libre dio a conocer que el sub secretario general del Fondo de Desarrollo y Cooperación Internacional (ICDF) el señor Sing-yin Lee, y la directora de financiamiento Sra. Chyi-hway Gond, visitaron el país, con la finalidad de conocer las políticas y programas de desarrollo rural que impulsa el Gobierno de la República de Guatemala, con el fin de concretar cooperación a través del financiamiento de créditos e inversión.

Según la Misión de Taiwán en Guatemala (2010), la República de China (Taiwán) a través de la Misión Técnica China (Taiwán) en Guatemala, ha implementado desde el año de 1973 diversos proyectos específicos de cooperación los cuales están enfocados en el desarrollo de bambú, en la exportación de papaya de Petén, en la producción de hortalizas de exportación, en el desarrollo de acuicultura, en el procesamiento de productos agroindustrial y en la comercialización agrícola.

En el Primer informe nacional sobre cooperación internacional para el desarrollo y eficacia de la ayuda en la República de Guatemala 2008-2010, publicado en el año 2011, por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) ubican a la República de China (Taiwán) en el puesto tres, de los seis principales países que suscribieron el 90% del total de la cooperación financiera no reembolsable, con un monto total de US\$42.20 millones, lo que equivale al 10.40%

del total, indicando que el enfoque primordial de la República de China (Taiwán) fue en el sector de transporte.

Así mismo, destacan que la República de Guatemala no posee acuerdo marco de cooperación con la República de China (Taiwán), expresando que el mecanismo de ejecución de la cooperación financiera no reembolsable se realiza sobre la base de “Acuerdos Específicos” para cada proyecto, generalmente instrumentos denominados “Acuerdos por Canje de Notas”.

De acuerdo a información de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2011) la República de China (Taiwán) estuvo involucrada tanto dentro de la cooperación financiera reembolsable, otorgando préstamos con valor de US\$2.58 millones, lo que equivale al 2.72% del total de la cooperación reembolsable; como también dentro de la cooperación en especie con el 16.13% de la totalidad, aunque señalan que la República de China (Taiwán) no cuantifica toda su cooperación en especie y técnica, por lo que los montos que se reflejan en los distintos informes de Gobierno no reflejan la totalidad de aportes, por lo cual tiene una baja alineación con el país.

Las relaciones que la República de Guatemala ha mantenido por más de 80 años con la República de China (Taiwán), son de gran importancia para el país ya que se han obtenido beneficios por medio del gran esfuerzo que el país asiático ha realizado para mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, tales como:

- **Educación:** talleres, seminarios, cursos, foros, becas, construcción de escuelas, donación de útiles escolares, donación de computadoras, etc.
- **Salud:** donación de ambulancias, medicamentos, equipos médicos, insumos hospitalarios, misiones médicas, capacitaciones y becas a médicos y enfermeras.
- **Infraestructura:** rehabilitación y ampliación de la carretera CA-09 norte tramo Guatemala – El Rancho sub tramo Palencia – Agua Caliente Fase I; y

rehabilitación y ampliación de la carretera CA-09 Norte tramo Guatemala – El Rancho sub tramo Agua Caliente – Sanarate Fase II.

- **Vivienda:** Construcción de 600 casas de bambú en Tecún Uman, San Marcos.
- **Medio Ambiente:** Liberación de alevines, donación de plantas de bambú, cultivo de tilapia, proyectos para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- **Micro, Pequeña y Mediana Empresa:** Mercadeo de productos agrícolas y agro negocios por medio de ayuda y asistencia a los pequeños productores, gestión y asistencia para los compradores extranjeros, asistencia para mejorar las exportaciones.
- **Tecnología:** Intercambio profesional de conocimientos, desarrollo de centros comunitarios digitales, donación de equipos de última tecnología, etc.

La República de Guatemala obtiene beneficios como los antes mencionados, y la República de China (Taiwán) obtiene beneficios tanto de los proyectos efectuados por la Embajada de China (Taiwán) en el país, como también del intercambio comercial de productos que son necesarios y que son difíciles de elaborar o cultivar en Taiwán tales como: café, azúcar, camarón, tilapia, langosta, frutas frescas y deshidratadas, materiales textiles, tabaco, papel, cartón, aluminio, manufactura de madera, desechos de metal, aluminio y papel, entre otros.

Es por ello que la relación entre ambos, se puede definir como una interdependencia en donde los dos obtienen beneficios de la misma, y por medio de la cual Guatemala tiene ciertas ventajas, ya que además del intercambio comercial de productos que en Guatemala son difíciles de elaborar como vehículos, aparatos mecánicos o eléctricos, materiales de transporte, químicos, entre otros, obtiene la cooperación brindada por el país asiático quien necesita aliados para permanecer estable y mantener el bienestar de sus ciudadanos.

2.4 República de Guatemala

El territorio donde actualmente se ubica la República de Guatemala forma parte de Mesoamérica, ha alcanzado los 16, 176,133 millones de habitantes, en el Siglo XXI la República de Guatemala contó con una política económica relativamente estable que la posiciona actualmente como la novena economía en Latinoamérica; no obstante los niveles de pobreza y desigualdad de ingresos aún siguen siendo altos.

La economía de la República de Guatemala es la novena a nivel latinoamericano y la primera en América Central, el sector más grande en la economía guatemalteca es la agricultura, siendo Guatemala el mayor exportador de cardamomo a nivel mundial, el quinto exportador de azúcar y el séptimo productor de café.

El sector del turismo es el segundo generador de divisas, la industria es una importante rama de la economía guatemalteca y el sector de servicios que año tras año cobra mayor importancia, por lo que convierte la típica economía guatemalteca basada en la agricultura en una economía basada en la prestación de servicios, los sectores que más aportes general al Producto Interno Bruto (PIB) son: la agricultura, ganadería y pesca.

2.4.1 Lineamientos que definen la Política Internacional de la República de Guatemala.

La República de Guatemala, a través de los años ha incrementado su relación con el resto del mundo de diferentes maneras y diversos niveles, corresponde al Gobierno llevar la parte oficial de esa relación con el exterior, ante otros Estados y Organismos intergubernamentales, así como con instancias no gubernamentales y empresariales, el conjunto de las acciones que el Gobierno despliega en esta materia se nutre por seis elementos: (Angarita-Calle, 2008 p.88)

- Disposiciones constitucionales.
- Elementos conceptuales o ideológicos.

- Principios históricos y valores contemporáneos.
- La relación especial con el resto de Centroamérica.
- Los intereses nacionales, políticos, económicos, comerciales, financieros, ambientales, sociales y culturales.
- Los objetivos de la política pública del Gobierno.

2.5 República de China (Taiwán)

La isla de Taiwán se encuentra a unos 160 kilómetros de la costa este de la República Popular China en el Océano Pacífico, su situación geográfica entre Japón y Hong Kong hace que sea uno de los puntos con mayor tráfico marítimo del mundo (Kaohsiung por ejemplo, es el décimo segundo puerto del mundo en tráfico de contenedores) el territorio de Taiwán abarca también el Archipiélago Penghu (Islas Pescadores) Kinmen (Quemoy) y Matsu.

Con una extensión de 35.980 kilómetros cuadrados, la isla de Taiwán tiene una longitud de 383 kilómetros y una anchura máxima de 145 kilómetros. La población de Taiwán alcanzó los 23,4 millones de habitantes en el año 2014, la densidad de población es una de las más altas del mundo con 643 habitantes por kilómetro cuadrado.

La República de Taiwán es una economía capitalista dinámica industrializada de altas tecnologías, siendo uno de los primeros fabricantes mundiales de microprocesadores, el crecimiento del PIB en promedio ha sido en promedio de 8% en las últimas tres décadas, las exportaciones son la razón principal de la industrialización, el superávit comercial es sustancial, y las reservas en el extranjero son las quintas más grandes del mundo, la República de China tiene su propia moneda llamada Dólar Taiwanés.

La República de China (Taiwán) es la sexta nación a nivel mundial en materia de cooperación e inversión extranjera, es una República unitaria y presidencialista,

que ha buscado participación en el ámbito internacional como bien lo denota el perseguir el reconocimiento como esta independiente y consecuentemente buscar un puesto dentro de las Naciones Unidas, es un Estado soberano que mantiene su propia defensa nacional y conduce sus propias relaciones exteriores.

Mantiene actualmente relaciones diplomáticas con 23 países, es un miembro activo de 32 organizaciones intergubernamentales y sus órganos subsidiarios, incluyendo la Organización Mundial del Comercio, el foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, y el Banco Asiático para el Desarrollo.

Aunque todavía se niega la participación de la República de China (Taiwán) en muchas organizaciones internacionales claves, y no ha podido establecer lazos diplomáticos formales con muchas naciones, es completamente capaz y está comprometida a cumplir con sus obligaciones en la comunidad mundial.

Coopera estrechamente con otros gobiernos y se esfuerza por actuar de conformidad con los convenios internacionales sobre derechos humanos, y brinda ayuda técnica así como humanitaria a los países necesitados a través de varios programas patrocinados por su Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional, así como el sector privado (Esbozo de la República de China (Taiwán), 2012).

A fin de aumentar su espacio en la comunidad mundial, la República de China (Taiwán) ha adoptado un enfoque flexible en la diplomacia desde mediados del año 2008 con el propósito de ampliar su cooperación con las naciones del mundo, y buscar la participación significativa en las agencias especializadas afiliadas a las Naciones Unidas (Esbozo de la República de China (Taiwán), 2012).

En lo que se refiere a la participación por sectores en el PIB, la República de China (Taiwán) aparece con un claro predominio del sector servicios, algo característico de las economías desarrolladas, la participación del sector servicios en el PIB se ha visto frenada, sin embargo el sector industria ha tenido un crecimiento considerable. (Embajada Popular de China, 2013)

Una de las características de la economía de la República de China (Taiwán) que la diferencia sustantivamente de otras economías de Asia como Japón, Corea del Sur y China Continental, es la importancia que poseen las pequeñas y medianas empresas.

La República de China (Taiwán) es una economía capitalista dinámica industrializada de altas tecnologías, siendo uno de los primeros fabricantes mundiales de microprocesadores. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en promedio ha sido de 8% en las últimas tres décadas. Las exportaciones son la razón principal de la industrialización, tiene su propia moneda llamada Dólar Taiwanés.

La República de China (Taiwán) es un país pobre en recursos naturales y tiene absoluta dependencia de la energética del exterior, en el año 2010, el 99% de la energía prima era importada.

A la fecha se está enfocando a proyectos de energía renovable tales como: energía solar, la iluminación con diodos emisores de luz (LEDs), energía eólica, los combustibles de biomasa, célula de combustible y vehículos eléctricos entre otros.

CAPITULO III

3. Análisis de la Situación Actual

3.1 El Comercio Internacional y las Perspectivas para la República de Guatemala frente a la República de China (Taiwán)

3.1.1 República de Guatemala.

La República de Guatemala cuenta con una población de 16,176,133 millones de habitantes, el Producto Interno Bruto (PIB) total es de US\$63,955.7 millones y el PIB per Cápita de US\$3,943.3, la tasa de crecimiento PIB es 4.1%, la composición PIB por sector es la siguiente:

- Agricultura: 11.1%
- Industria: 28.1%
- Servicios: 60.8%

En lo que a remesas se refiere, Guatemala es un país receptor de una gran cantidad de remesas provenientes la mayoría de los Estados Unidos de America, con US\$6,285.0 millones, en cuanto a las exportaciones es de US\$10,784.7 millones y la participación de exportaciones / PIB es de 16.8% (Ministerio de Economía, Dirección de Análisis Económico, 2016).

Los principales socios comerciales para el sector exportador son:

- Estados Unidos con un 35.3%
- El Salvador con un 11.5%
- Honduras con un 8.44%
- Nicaragua con un 5.1%
- México con un 4.0%
- Costa Rica con un 3.9%

Para el sector de las importaciones es de US\$17,633.1 millones y la participación importaciones / PIB es de 27.6% (Ministerio de Economía, Dirección de Análisis Económico, 2016).

Los principales socios comerciales para el sector importador son:

- Estados Unidos con un 36.9%
- México con un 11.6%
- China con un 10.6%
- El Salvador con un 5.1%
- Panamá con un 3.4%
- Costa Rica con un 3.4%

3.1.2 República de China (Taiwán).

La República de China (Taiwán) cuenta con una población de 23,415,126 millones de habitantes, el Producto Interno Bruto (PIB) total es de US\$518,800.0 millones, y el PIB per Cápita de US\$49,096, la tasa de crecimiento PIB es 2.20%, la composición PIB por sector es la siguiente:

- Agricultura: 2.0%
- Industria: 38.8%
- Servicios: 63.2%

En cuanto a sus exportaciones el monto asciende a US\$280,021.1 millones, la participación exportaciones / PIB es 54.00%, las exportaciones per cápita US\$11,959.00 millones (Ministerio de Economía, Dirección de Análisis Económico, 2016).

Los principales socios comerciales para el sector exportador son:

- China con un 25%
- Hong Kong con un 14%
- Estados Unidos con un 12%

- Japón con un 7%

Para el sector de las importaciones la participación importación / PIB es de 44.00% y las importaciones per cápita asciende al monto de US\$9,760.0.

Los principales socios comerciales para el sector importador son:

- China con un 19%
- Japón con un 17%
- Estados Unidos con un 12%
- República de Corea con un 6%
- Alemania con un 4%

(Ministerio de Economía, Dirección de Análisis Económico, 2016).

3.1.3 Exportaciones provenientes o remitidas entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán).

El escenario de las exportaciones desde la República de Guatemala la República de China (Taiwán) es bastante dinámico, el principal producto exportado a este país asiático es el azúcar, para el año 2006 el monto ascendía a US\$10.9 millones reflejando una tasa de crecimiento promedio anual del 16%, al entrar en vigencia el Tratado aumentó a 22.9% esto muestra que si ha existido un beneficio para los exportadores guatemaltecos de este producto en especial ya que el crecimiento promedio anual, ha pasado a US\$46.4 millones en el año 2013 (Ministerio de Economía, 2014).

De acuerdo a la Licenciada Ligia María López, Supervisor Comercial de Ingenio Santa Ana, ellos como exportadores directos de azúcar han recibido importantes beneficios para la exportación de dicho producto, el cual ha sido a través de la cuota que se les otorga como Ingenio para poder posicionar su marca en el mercado taiwanés, mercado que es muy exigente en los productos que importa.

Así, también explica la Licenciada López, que en lo que respecta al alcance económico, reciben primas preferenciales para posicionar el producto debido al cero arancel que sus clientes finales tienen al momento de importar el mismo.

En lo que respecta a la importancia de esta relación comercial, cuentan con la oportunidad de introducir al mercado taiwanés su producto tradicional, que es una fortaleza para Guatemala y su economía, y así también reciben tratos preferenciales que se traducen en ingresos económicos y en competitividad.

Para Ingenio Santa Ana, la eliminación de las barreras arancelarias a través del TLC firmado, tiene una gran ventaja, ya que las barreras arancelarias impactan directamente en el costo del producto, y al existir las mismas los hace menos competitivos con otros países y se hace casi imposible ingresar al mercado.

El segundo producto de mayor exportación es el café, que para el año 2006 reflejaba US\$1.7 millones, y luego de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio reportó US\$7.1 millones para el año 2013 (Ministerio de Economía, 2014).

La República de Guatemala ha logrado introducir otros productos en ese mercado como los camarones y langostas, melazas de azúcar, tabaco en rama o sin elaborar, papel y cartón, aluminio, frutas frescas, vestuario, cobre entre otros.

El intercambio comercial entre ambos países se incrementó a partir de la vigencia del TLC pasando de US\$155.2 millones en el 2006 a US\$187.7 millones en el 2013, lo que se considera como un impacto positivo del Tratado para ambas economías.

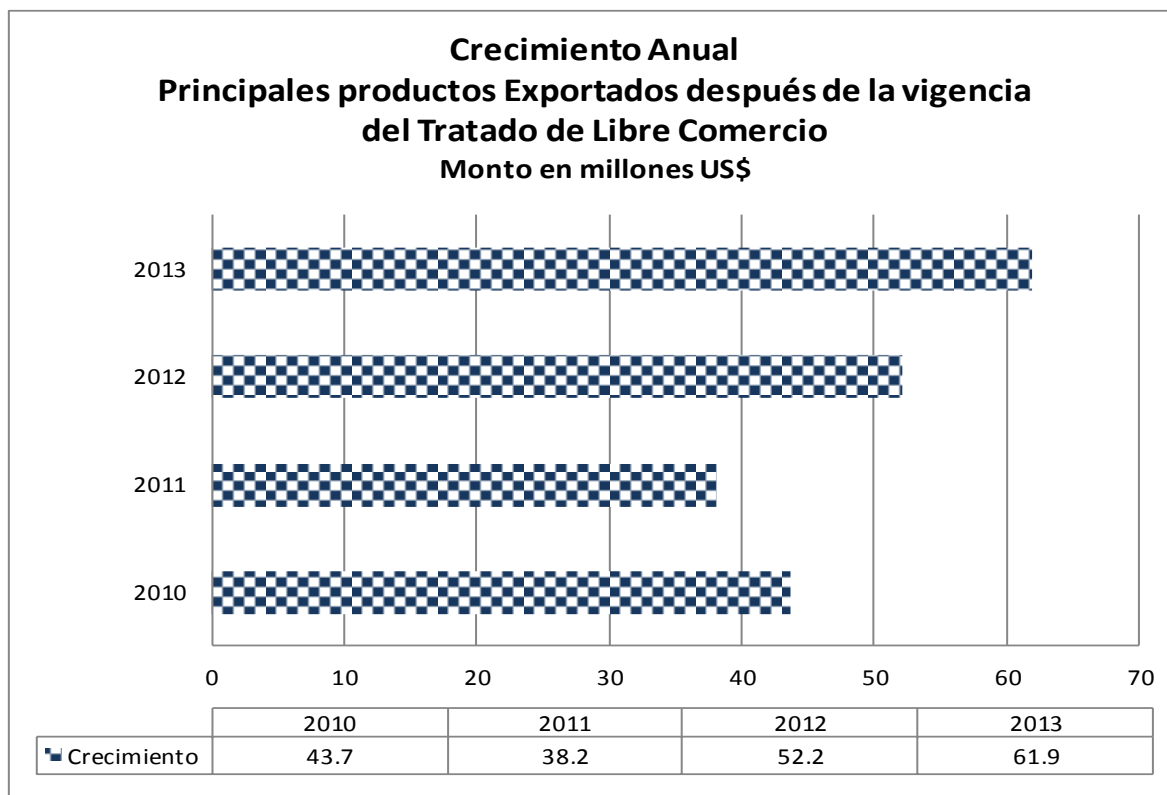
De acuerdo a datos del Banco de Guatemala, a continuación se presenta la tabla No. 2 la cual muestra los principales productos exportados después de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, se solicitaron los datos para los años 2014, 2015 y 2016, sin embargo no fueron proporcionados por el Banco de Guatemala y los mismos se encuentran pendientes de publicación.

Tabla No. 2

Principales productos exportados después de la vigencia del Tratado de Libre Comercio Monto en millones US \$				
Año	2010	2011	2012	2013
Total	43.7	38.2	52.2	61.9
Commodity				
Azúcar	33.5	24.8	37.1	46.5
Café	5.9	4.7	7.4	7.1
Camarón y langosta	0	0.3	4.2	3.4
Melazas de azúcar	0	3.5	0	2.3
Desperdicios y desechos de metales	1.9	1.2	0.3	0.4
Tabaco en rama o sin elaborar	1.2	1.6	1.5	0.9
Aluminio	0.2	0.3	0.3	0.4
Papel y cartón	0.4	0.5	0.4	0.2
Frutas frescas, secas o congeladas	0	0.1	0.2	0.2
Manufacturas de madera	0	0.6	0.1	0.1
Otros	0.6	4.7	0.6	61.5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Guatemala.

Gráfica No.3



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Guatemala.

3.1.4 Importaciones provenientes o remitidas entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán).

Los principales productos que la República de Guatemala importaba desde la República de China (Taiwán) previo a la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio eran: derivados de petróleo, materiales textiles, vehículos y material de transporte, máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos, materiales plásticos y sus manufacturas, hilos e hilazas, otras manufacturas de metales comunes, entre otros (Gobierno de la República de Guatemala, Ministerio de Economía, 2014).

A partir del año 2006 la demanda de dichos productos ha variado, la República de Guatemala refleja para el 2012 que el principal producto que importa son vehículos y material de transporte que asciende a US\$21.9 millones, seguido de materiales plásticos y sus manufacturas con un monto de US\$21.4 millones y con una tasa de crecimiento promedio anual de 14.7%, máquinas y aparatos mecánicos para uso electrotécnicos con US\$19.8 millones, por mencionar algunos (Gobierno de la República de Guatemala, Ministerio de Economía, 2014).

Para el año 2013 se empieza a observar algunos cambios en las estructuras de los principales productos importados, el primer lugar lo pasan a ocupar los materiales plásticos y sus manufacturas, representando el 21% del total importado y alcanzó un monto de US\$26.1 millones, así también productos de la industria química alcanzaron un monto similar de US\$26.4 equivalente al 21%, mientras que los vehículos y material de transporte pasaron al tercer lugar con el 12% (Gobierno de la República de Guatemala, Ministerio de Economía, 2014).

En la siguiente tabla, se muestra la dinámica en el sector importador, para los años 2010, 2011, 2012 y 2013 con los principales productos importados, este escenario después de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, estos datos muestran un considerable cambio en comparación a las exportaciones, ya que las cifras van disminuyendo en la mayoría de productos listados, en el transcurrir de estos cuatro años, por lo que la participación del producto guatemalteco para

consumo nacional, tiene mayor oportunidad de comercializarse, se solicitaron datos al Banco de Guatemala para los años 2014, 2015 y 2016; pero no se obtuvieron los mismos, hasta el momento no se están publicados los mismos, así como los totales no se encontraron.

Tabla No. 3

Principales productos importados después de la vigencia del Tratado de Libre Comercio				
Monto en millones US \$				
Año	2010	2011	2012	2013
Falta el total				
Commodity				
Materiales plásticos y sus manufacturas	9.6	24.2	21.4	26.5
Productos diversos de la industria química	11.3	19.6	17.6	26.4
Vehículos y material de transporte	17	19.5	21.9	14.9
Máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos	10.2	11.8	19.9	12.2
Materiales textiles (Tejidos o Telas)	10.7	7.4	8.8	8.1
Hilos e hilazas	2.4	1.8	2.2	3.6
Aparatos de registro y reproducción de sonido	2.3	2.5	4	3.6
Lámina y alambre	2.6	3.5	3.5	3.4
Neumáticos y tubos	2.7	3.5	2.8	2.8
Manufacturas diversas	2.6	3.3	2.4	2.6
Otros	22.3	25.5	24.4	21.7

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Banco de Guatemala.

3.2 Aspectos Económicos y Comerciales de la República de China (Taiwán)

Después de casi cinco décadas de solida gestión económica, la República de China (Taiwán) ha conseguido pasar del estatus de isla agrícola pobre al de potencia económica líder en la fabricación de productos de alta tecnología, Taiwán tiene una economía capitalista dinámica en la que el control de las inversiones y del comercio internacional por parte de las autoridades está disminuyendo gradualmente.

Estructuralmente muy expuesta a la evolución de la economía mundial – las exportaciones representan dos tercios del Producto Interno Bruto (PIB) – la isla está sometida al enfriamiento económico de sus socios comerciales, en especial de la

zona euro y Estados Unidos. Tras el repunte de 2014, que se vio beneficiado por un fuerte consumo y un alza de las exportaciones (con un crecimiento de 3,5% del PIB) la economía se frenó en 2015 por efecto de la baja de la demanda mundial y de la ralentización china, el crecimiento económico fue de 2,2% en los últimos años.

Las políticas macroeconómicas de la República de China (Taiwán) son sanas y su posición exterior es sólida, el déficit público es mantenido bajo control, gracias a su gran ventaja competitiva en cuanto centro manufacturero, el país registra un fuerte superávit de cuenta corriente, sin embargo la economía ha sufrido la debilidad del crecimiento de la demanda exterior.

3.3 La República de Guatemala y la República de China (Taiwán) y el fortalecimiento de las Relaciones Comerciales y Políticas

Las relaciones comerciales entre ambos países se han incrementado en parte por el tratado y por la complementariedad entre ambas economías, sobre todo porque dicha nación asiática constituye un proveedor de productos industriales e insumos bienes de capital de la más alta tecnología. Por su parte la República de Guatemala se constituye como un proveedor de algunos bienes manufacturados, entre los que sobresale el azúcar, el café y los mariscos.

La República de China (Taiwán) para la República de Guatemala en el año 2012, ocupó como socio comercial tanto para las exportaciones como las importaciones la vigesimotercera posición, dentro de los primeros 50 países. La República de Guatemala para la República de China (Taiwán), ocupó el número 75 para las exportaciones y el número 70 para las importaciones (Ministerio de Economía, 2013).

En abril del año 2013, el embajador de la República de China (Taiwán) Adolfo Sun, afirmó que la República de Guatemala es uno de los países más importantes para la nación asiática por la estrecha relación que han manejado durante casi ocho décadas y que los dos países se han beneficiado del vínculo bilateral (Morales, 2013).

La política exterior es la suma de objetivos que un país determina con respecto a sus relaciones con otros países, tomando en cuenta su interés nacional y el beneficio común; también responde y reacciona ante los objetivos que buscan otros países.

El contenido y la actuación son importantes, debe estar bajo los tratados y convenios internacionales y reglas de respeto y cortesía internacional, debe ser definida y clara para no prestarse a confusión (Dávila, 1999 p.11).

Algunos lineamientos generales de la política exterior de la República de Guatemala están contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, empezando por actuar de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz, la libertad, el respeto y la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de los procesos democráticos y de las instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados. (González, 2000 p. 18).

La política de la República de China (Taiwán) tiene como principal objetivo, promover la cooperación económica y comercial con los países de América Latina; primordialmente con los países centroamericanos, países que gozan de relaciones diplomáticas, dando prioridad al desarrollo comercial y a la inversión de la región, evalúan su situación económica para firmar acuerdos de cooperación económica con países de la zona, negociar garantías para la inversión y establecer zonas de procesamiento para exportaciones y ofrecer asistencia financiera (Embajada de la República de China (Taiwán), en Guatemala 2013).

Hay diferentes opiniones al respecto de las relaciones económicas de la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), algunos investigadores plantean que la Política Exterior de la República de Guatemala que define las relaciones bilaterales de Guatemala hacia las naciones de Asia, no ha sido delineada en función del interés nacional ocasionando roces que impiden se obtengan mayores beneficios para el país en las áreas de cooperación y relaciones comerciales y económicas (Gobierno de Guatemala, 2013).

3.4 Relación diplomática entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)

La República de China (Taiwán), ha sido aislada diplomáticamente a nivel mundial, los acuerdos de libre comercio han proliferado en el este de Asia durante los últimos años pero hasta ahora el país taiwanés ha sido excluido de esta gran integración económica en gran parte debido a su estatus diplomático.

Durante las últimas décadas la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) han compartido lazos de amistad que han ayudado a incrementar la cooperación, inversión y el comercio, producto de esta relación bilateral. La apertura a nuevos mercados y el incremento de la oferta exportable es un objetivo compartido, por lo que a los sectores productivos de ambos países les resulta de gran interés que se mantenga esta relación.

El Tratado de Libre Comercio firmado entre las República de Guatemala y la República de China (Taiwán), fue aprobado por el Congreso de la República con Decreto No. 5-2006, el 02 de marzo del 2006 y entro en vigor el 01 de julio del mismo año.

En el mes de abril del año 2005, Taiwán Power Company, una compañía estatal con mucha experiencia en la generación, distribución y comercialización de electricidad, arribo a Guatemala con el objetivo principal de investigar la posibilidad de invertir en proyectos de generación hidroeléctrica, esto es una muestra de la estrecha relación que ha existido.

La relación bilateral con el país asiático, representa para la República de Guatemala la oportunidad de crear un ambiente adecuado para el intercambio comercial, tal es el caso del TLC que permite contar con un instrumento jurídico que permita consolidar la inversión extranjera de dicho país, y así poder contar con una entrada al mercado taiwanés que cada vez adquiere mayor relevancia.

3.4.1 Inversión Extranjera de la República de China (Taiwán) en la República de Guatemala.

Si bien en el marco de la OMC, la normativa relacionada con el tema de Inversión es limitada y se limita únicamente a las Medidas Comerciales que pueden afectar el desempeño de las inversiones, ha sido práctica común en los acuerdos de inversión establecer normas que garanticen la transparencia y certeza a los inversionistas.

Dentro de los principios que se establecen en el Tratado de Libre Comercio entre ambos países, se encuentra el de trato nacional y no discriminación, así como el derecho de los inversionistas a acudir a un procedimiento de solución de controversias bajo el amparo de un organismo internacional, como el mecanismo de la Reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

Actualmente, es mínima la Inversión Extranjera Directa (IED) de la República de China (Taiwán) a Guatemala, en los últimos años el monto asciende a US\$0.7 millones para el sector de telecomunicaciones.

Sin embargo es importante para Guatemala, conservar esta relación bilateral, debido a que la ayuda y cooperación que se recibe de parte del país asiático logra solventar algunos de los principales problemas, como infraestructura, educación, cultura, fortalecimiento institucional, salud y transporte entre otros, así como la cooperación financiera y técnica reembolsable y no reembolsable que permite prosperar y construir un mejor país, y esto se traduce en aumento de desarrollo económico y social.

Hasta el momento la estrategia de fomento de inversiones taiwanesa se ha contemplado de manera regional y con un énfasis en el sector textil, porque se considera que este sector es muy competitivo.

A mediano y largo plazo, el Gobierno de la República de China (Taiwán) considera que debe darse prioridad al fomento de la mediana empresa, que se

especialicen en textil, alimentos procesados entre otros, para que exista una inversión de forma colectiva, cooperando al vez con empresas locales a fin de reajustar la producción de estos sectores y establecer una cadena de suministro.

A continuación se describen las características generales de este mecanismo:

a. Promoción de Inversiones:

- Establecimiento del Centro de Investigaciones.
- Establecimiento del Grupo de Servicios para inversionistas en las embajadas.
- Creación de la Oficina de Proyectos de Negocios e Inversiones.

b. Obtención de Capital:

- Creación de un Fondo de Inversión Conjunta.
- Ofrecer financiamiento a bajo interés para proyectos.

c. Apoyo en Recursos Humanos:

- Asistencia en el reforzamiento del entrenamiento vocacional en los países de la región.
- Ofrecimiento de recursos del servicio diplomático alternativo.

d. Asistencia Técnica:

- Creación del mecanismo de consultas para el desarrollo industrial.
- Incentivar el mecanismo “spin-off” para miembros de misiones técnicas.

3.5 Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán)

3.5.1 Objetivo del Tratado de Libre Comercio.

Los objetivos y contenido del Tratado:

- Fortalecer los vínculos tradicionales de amistad y el espíritu de cooperación entre sus pueblos;
- Reconocer la posición estratégica y geográfica de cada nación en su respectivo mercado regional;
- Crear un mercado más amplio y seguro para las mercancías y servicios producidos en sus propios territorios;
- Reconocer las diferencias en los niveles de desarrollo y en el tamaño de sus economías y la necesidad de crear oportunidades para el desarrollo económico;
- Evitar distorsiones en su comercio recíproco;
- Establecer reglas claras y de beneficio mutuo para el intercambio comercial de sus mercancías y servicios, así como para la promoción y protección de las inversiones en sus territorios;
- Respetar sus respectivos derechos y obligaciones derivados del Tratado de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como de otros instrumentos bilaterales y multilaterales de cooperación;
- Fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados mundiales;
- Crear oportunidades de empleo y mejorar los niveles de vida de sus pueblos en sus respectivos territorios;

- Promover el desarrollo económico de manera congruente con la protección y conservación del medio ambiente, así como con el desarrollo sostenible;
- Preservar su capacidad para salvaguardar el bienestar público y
- Fomentar la participación dinámica de los distintos agentes económicos, en particular del sector privado, en los esfuerzos orientados a profundizar las relaciones comerciales entre ambas naciones.

El Tratado es el resultado de la voluntad política de ambos países que pretende estrechar los vínculos de amistad y cooperación que por mucho tiempo los han unido, y los eleva a una dimensión comercial con un marco jurídico estable a través de reglas claras y transparentes que permiten el fomento de la inversión y el aumento de los flujos comerciales entre ambos.

Dicho Tratado, ha conformado una alianza económica; partiendo de los objetivos antes mencionados es claro poder analizar como el Tratado de Libre Comercio, pretendía ser para Guatemala nada más que beneficios en cuanto a su mercado y comercio, pretendiendo así, la mejora de la economía en todos los ámbitos, estos beneficios también pretenden ser totalmente positivos para la República de China (Taiwán) y es aquí donde se marca la relación entre ambas partes, la relación directa a los beneficios tanto políticos como económicos.

El Tratado de Libre Comercio, como un instrumento de integración que ha servido para afianzar la relación bilateral entre ambas naciones, y para formalizar las relaciones de cooperación, ha establecido lineamientos sobre los cuales se ha construido la zona de libre comercio tales como: promover la expansión y diversificación del comercio de mercancías, proteger y aumentar sustancialmente las inversiones en cada país actor, crear procedimientos eficaces para la ejecución y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias y establecer lineamientos para la cooperación bilateral así como ampliar y mejorar los beneficios del mismo.

Los objetivos, se han cumplido parcialmente durante la última década, ya que se ha expandido el comercio, se han liberado las barreras arancelarias, a excepción del acuerdo en el área marítima y aérea, que al parecer no han sido funcionales puesto que no se ha tenido ningún seguimiento.

Aspectos muy importantes de este Tratado son: el Acuerdo Paralelo de Transporte Marítimo y el Acuerdo Paralelo de Transporte Aéreo, que pretenden sentar las bases para que Guatemala se consolide como la puerta de la región centroamericana hacia el continente Asiático.

En el Acuerdo Paralelo de Transporte Aéreo, se reguló el otorgamiento de derechos entre los países para la explotación de servicios aéreos internacionales en las rutas que se especifican en el anexo del acuerdo, temas técnicos relacionados con la prestación de servicios, tales como la designación de las líneas aéreas del otro país para la explotación de ciertos servicios aéreos, el reconocimiento de certificados de aeronavegabilidad, certificados de aptitud y las licencias que sean expedidas por uno de los países, entre otros.

Con relación al Acuerdo Paralelo de Transporte Marítimo, su principal objetivo es atraer empresas marítimas de Taiwán a Guatemala y considerar desde ya, a Guatemala como una puerta de Asia a Centroamérica y viceversa, estos temas están ampliamente regulados en los capítulos 13 y 14 del tratado.

Respecto al tema de cooperación y proveniente del Tratado de Libre Comercio, el Convenio de Cooperación Técnico-Agropecuario, afianzo los lazos ya establecidos, es evidente que Guatemala recibe cooperación taiwanesa de una manera amplia, que contribuye al desarrollo guatemalteco.

El impacto del Tratado de Libre Comercio, tiene beneficios ya que mantiene las relaciones diplomáticas, económicas, políticas, sociales y culturales, esto no obstante dentro la relación bilateral, que existen diferencias para ambos actores, Taiwán posee una economía emergente mientras que Guatemala es un país en vías de desarrollo, el país asiático se beneficia de este tratado, a través de la influencia de

manera indirecta hacia la región centroamericana, y al mismo tiempo aseguro los propósitos que tiene, en materia de estrategias geográficas, porque finalmente dicho tratado, involucra tanto elementos económicos, como sociales y políticos, convirtiéndose en un instrumento de intervención que de alguna u otra manera, interfiera o estropea en la autonomía y soberanía que una nación posee.

3.5.2 Beneficios del Tratado de Libre Comercio.

Encadenamientos Productivos.

Mejora un aprovechamiento de las oportunidades comerciales que permite las exportaciones realizadas con origen guatemalteco ingresar al mercado taiwanés con un acceso preferencial con un mercado de 23.4 millones de habitantes.

Reducción de costos de transacción.

Se facilita el comercio entre la República de China (Taiwán) y la República de Guatemala mediante la implementación de un conjunto de reglas armonizadas y de carácter único para todos los involucrados.

Mayor Comercio.

Se potencian los flujos comerciales entre los países de la República de China (Taiwán) y la República de Guatemala, se tiene el reto de realizar innovaciones tecnológicas e inversiones nacionales al tener que asumir esfuerzos dirigidos a la diversificación, mejoramiento de la calidad y la oferta de bienes y servicios al mercado nacional, creación de empleo y condiciones más dignas de vida para la población.

Atracción de inversión.

Se consolida como un país atractivo para la inversión, mayor certeza jurídica, creación de empleo y condiciones más dignas de vida para la población.

A diez años de haber entrado en vigencia dicho tratado, el Programa de Desgravación Arancelaria entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) alrededor del 66% de las líneas arancelarias por desgravarse están los productos agrícolas, en las que la República de Guatemala tiene ventajas comparativas y competitivas de acceso al mercado Taiwanés, que en su oportunidad Guatemala puede aprovechar, entre las oportunidades actuales puede mencionarse que Taiwán importa y que gozan de arancel preferencial la carne de bovino, pescados y mariscos. Es necesario que la República de Guatemala conozca los estándares y normas de calidad de los productos de consumo de los taiwaneses, para mejorar sus exportaciones.

El tratado, representa para la República de Guatemala, distintos beneficios de aspecto comercial, así como implicaciones positivas para la economía en conjunto, cabe mencionar, un aumento en la tasa de crecimiento económico, una expansión significativa de las exportaciones, en particular los productos no tradicionales, un aumento de la competitividad de las empresas nacionales, gracias a que es posible disponer de materias primas y bienes de capital a menores costos.

La creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora y del incremento de la competitividad, también es otro beneficio importante derivado de este acuerdo, una mayor diversificación en la composición sectorial del comercio exterior guatemalteco, un flujo significativo de nueva inversión extranjera, con repercusiones favorables, aumentos en la productividad derivado de la liberación del comercio de servicios.

Es importante mencionar, que un TLC no genera cambio por sí solo, simplemente de abren oportunidades que el país puede o no aprovechar, es necesario acompañar el acuerdo con políticas internas de desarrollo y adecuación logística y normativa que permitan obtener el mayor beneficio del mismo.

3.5.3 Desventajas del Tratado de Libre Comercio.

En términos generales las desventajas de firmar un acuerdo, dependen de las posiciones negociadoras de los países firmantes, en la medida en que haya más flujos de comercio con menos obstáculos los actores del mismo se benefician.

La extensión del libre comercio hace que un país en vías de desarrollo dependa aún más del país desarrollo y de los intereses de las corporaciones extranjeras, a pesar de los acuerdos específicos de cada país, no hay ninguna garantía de que las regulaciones laborales y ambientales sean respetadas.

Como una consecuencia que puede ser desventajosa es el aprovechamiento de economías de escala, aunque esto tiene la capacidad de convertirse en ventaja o desventaja. Se considera beneficioso porque entre más grande sea el volumen del mercado se aprovechan de mejor manera la producción de las empresas y esto se puede reflejar en el precio final del producto que beneficia de manera directa al consumidor. Puede ser desventajoso ya que esto solo puede ser alcanzado por empresas que cuenten con amplia capacidad para aumentar su producción y abastecimiento en el mercado internacional.

El fenómeno del comparativo de la balanza comercial entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), es otro aspecto a mencionar dentro de las desventajas del tratado, ya que esto permite mostrar un escenario más certero de esta relación comercial, los datos reflejan que la balanza ha sido deficitaria para Guatemala, lo cual coincide con un estudio realizado por Molina (2014, p.7).

Al comparar la balanza comercial del antes y el después de la firma del TLC, se observa que existen diferencias, sin embargo si se coloca en contexto y márgenes de balanzas comerciales internacionales, se puede decir que no son muy marcadas, si existen cambios en las importaciones y exportaciones.

Cabe resaltar que países como Guatemala exportan materias primas, a diferencia de Taiwán que ya exporta producto terminado, lo que da un resultado de mayor beneficio para los países desarrollados a diferencia de los otros.

Otro aspecto a analizar son las fusiones entre grandes empresas de una misma industria para fortalecerse frente a la competencia, lo que causa desventaja ya que se producen despidos masivos, repercutiendo en el sector de empleo y provocando una posible recesión económica.

Además de ello otra consecuencia ventajosa o desventajosa puede ser el valor agregado entre los productos intercambiados, pues como anteriormente se mencionó, los países en vías de desarrollo solo cubren la capacidad de exportar materia prima, mientras que los países desarrollados exportan manufacturas conteniendo un mayor valor agregado. Lo que puede generar un déficit en el país más débil, que puede subsanarse con endeudamiento, reservas o devaluación, lo que genera pérdidas.

Finalmente, está la consecuencia de nuevas inversiones y transferencia tecnológica, con la eliminación de barreras comerciales empresas de un país pueden establecerse en otros. Si por ejemplo una empresa de un país desarrollado se establece en uno en vías de desarrollo, el primero puede trasladar toda su producción al segundo para aprovechar de aquel lugar la mano de obra barata, si la disminución de los costos por mano de obra es mayor al aumento en los costos de importación de insumos.

CAPITULO IV

4. Prospectiva Analítica

4.1 Perjuicios o beneficios del Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) y análisis del impacto económico en Guatemala sobre las Importaciones y Exportaciones

La globalización ha llevado a que los países hagan alianzas, acuerdos y establezcan relaciones comerciales entre ellos, con el objetivo de intercambiar productos a un mejor precio y venderlos en condiciones mejores, colocando como fin primordial el alcanzar un mayor bienestar para los ciudadanos.

El fenómeno de la globalización surgió en las últimas décadas, la cual de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, se entiende como la “tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales”. La globalización nace como consecuencia de la necesidad de rebajar costos de producción con el fin de dar la habilidad al productor de ser competitivo en un entorno global.

La tendencia de la globalización, se ha convertido en la realidad actual a nivel mundial, ya no solo con el objetivo de aglomerarse en sectores, sino también, de formar bloques competitivos tanto comerciales como de cualquier índole, el sector comercial se ha convertido en un círculo en el que se requiere continua colaboración entre sí para lograr un objetivo en común.

En Guatemala la mayor parte de empresas desarrolladas están situadas en el sector de los servicios comerciales y financieros, por lo que la estrategia se orienta a estimular la fusión de las empresas de capital nacional, la apertura comercial en Guatemala ha sido lenta, en relación a las necesidades de desarrollo del país.

La globalización es un proceso social y económico, que a criterio de René Báez, permite a través de la tecnología unificar a los distintos países del mundo con sus respectivos mercados, sociedades y culturas; actualmente existe una tendencia a la

creación de zonas de libre comercio a nivel internacional que permitan obtener un mayor crecimiento económico y desarrollo social, sin embargo en una economía globalizada la competencia comercial es cada vez mayor, por tal motivo los países han creado alianzas estratégicas con el fin de proteger sus intereses económicos y el de su población.

En una economía globalizada la competencia comercial es cada vez mayor, los gobiernos que por cuestiones políticas o sociales no hagan competitivo su entorno fiscal, laboral, energético, y administrativo, perderán competitividad, lo que significa una menor afluencia de inversiones, menor creación de empleos y bajo crecimiento, por ello es importante, la suscripción de acuerdos que constituyan un marco legal del intercambio comercial entre Estados.

En un mundo globalizado, la posibilidad de crecer está ligada a escenarios que mejoren la inserción internacional del país a través de más productos y empresas, acompañados de políticas activas de innovación, competitividad, desarrollo productivo y capacitación.

Para aprovechar mejor el potencial del comercio internacional Guatemala necesita promover estrategias de inserción internacional, en el ámbito de innovación y tecnología, convertir la educación y la capacitación en el eje central de la transformación productiva, para activar una participación más inclusiva en el mercado asiático, por lo que Guatemala debe definir criterios que beneficien su relación con el mercado taiwanés.

4.2 El comercio y su impacto en el bienestar de la población

Actualmente como indica Denise Froning, en un país desarrollado son pocos los habitantes que subsisten en su totalidad a base de productos de autoconsumo. El autoconsumo es costoso por la pérdida de recursos que implica y no tiene sentido desde un punto de vista económico, ya que comprar un producto a un especialista en la producción del mismo que cuenta con un costo inferior es más eficiente y por lo tanto más beneficioso, por lo anterior cabe mencionar que cuando hablamos de

naciones o estados, en lugar de individuos, este fenómeno se replica a mayor escala en el comercio internacional.

El propósito del comercio es lograr el acceso a una mayor variedad de bienes y servicios y mejorar la calidad de vida de los habitantes de una nación, en la actualidad el comercio internacional moldea al mundo, ya que la globalización ha cambiado la forma de generar productos y realizar negocios, un país que no cuenta con comercio internacional es una nación aislada que carece de productos básicos que no se producen o fabrican internamente, así también dejan pasar ventajas económicas como adquirir y vender productos de mejor calidad y a mejores precios, al no tener una amplitud de mercado para comerciar, los empresarios tendrán que producir menos mercancía y por lo tanto no existiría la posibilidad de crear más y mejores oportunidades de empleo, lo cual se traduciría en desempleo y pobreza.

Es por eso, que un país en vías de desarrollo como la República de Guatemala, se ve en la necesidad de importar productos de países desarrollados, con el fin de incrementar su nivel económico y por ende de desarrollo.

Tras la apertura de la economía guatemalteca a la competencia en el mercado asiático, se ha podido observar un considerable incremento de los volúmenes de exportación hacia mercados de países desarrollados, de acuerdo al analista Alexandre O. Veracruz, “en el ámbito internacional la apertura de la economía y el desarrollo exportador en sí mismos mejoran los procesos de adquisición de capacidades tecnológicas de las firmas de los países en desarrollo”, esto debido a que la entrada de los productores locales a los mercados de exportación, sus procesos de especialización y aprendizaje se hacen más relevantes, puesto que necesitan aprender de socios comerciales extranjeros y adoptar mejores prácticas para poder competir en el mercado internacional. (Veracruz, 2011)

El comercio hoy en día, ofrece a los consumidores una gran cantidad de opciones para mejorar su nivel de vida, las empresas deben competir tanto con empresas nacionales como extranjeras, se ven en la necesidad de equiparse para mantenerse en el nivel de los líderes del mercado, la competencia leal y sin condiciones en el

mercado fomenta la innovación y el desarrollo de productos diferenciados, ya que aquellos productores que no se adaptan a las nuevas necesidades de los consumidores, van quedando rezagados.

La competencia hace que las empresas introduzcan en el mercado una mayor cantidad de bienes y servicios para mantener o incrementar su participación en el mercado, a una mayor oferta el consumidor se ve beneficiado, porque se mantienen los precios bajos y recibe una alta calidad de producto. El aumento del comercio internacional puede aumentar el crecimiento, pero para asegurar efectos inclusivos se requiere contar con políticas orientadas a lograr este objetivo y una mayor relación entre los distintos niveles de las políticas macro y microeconómicas.

4.3 Cambios en el contexto Político y Económico en relación al comercio Guatemalteco a partir del inicio de las relaciones comerciales con la República de China (Taiwán)

Guatemala ha delineado ejes estratégicos para conseguir una nación fuerte y con altas expectativas de ingresar en la globalización que ayudaría a el desarrollo social y económico para generar beneficios a todos los ciudadanos y reducir la pobreza, con elementos de orden político y económico el cual se basa en la apertura comercial, la desregulación de los mercados y la reducción de la participación estatal de la economía (Rodríguez, 2009 p.77).

Guatemala siendo un país en vías de desarrollo, se encuentra con una gran falta de industrialización y productividad, esto debido a la falta de ingresos y de tecnología, que está limitada porque muchas industrias internacionales que generarían un crecimiento económico, buscan otras naciones para comerciar sus productos y establecer relaciones comerciales, lo cual hace a Guatemala un país poco productivo, y a consecuencia de esto se da un aumento en el nivel de pobreza.

En el contexto económico nacional, uno de los aspectos más relevantes ha sido el comportamiento del PIB, cuyo crecimiento el cuarto trimestre del año 2015 se ubicó en 4.1%, de acuerdo con datos del Banco de Guatemala, el comportamiento de corto

plazo de la actividad económica, medida por la estimación del IMAE, al mes de julio del año 2016 mostró un crecimiento del 1.7% (4.3% en julio del año 2015).

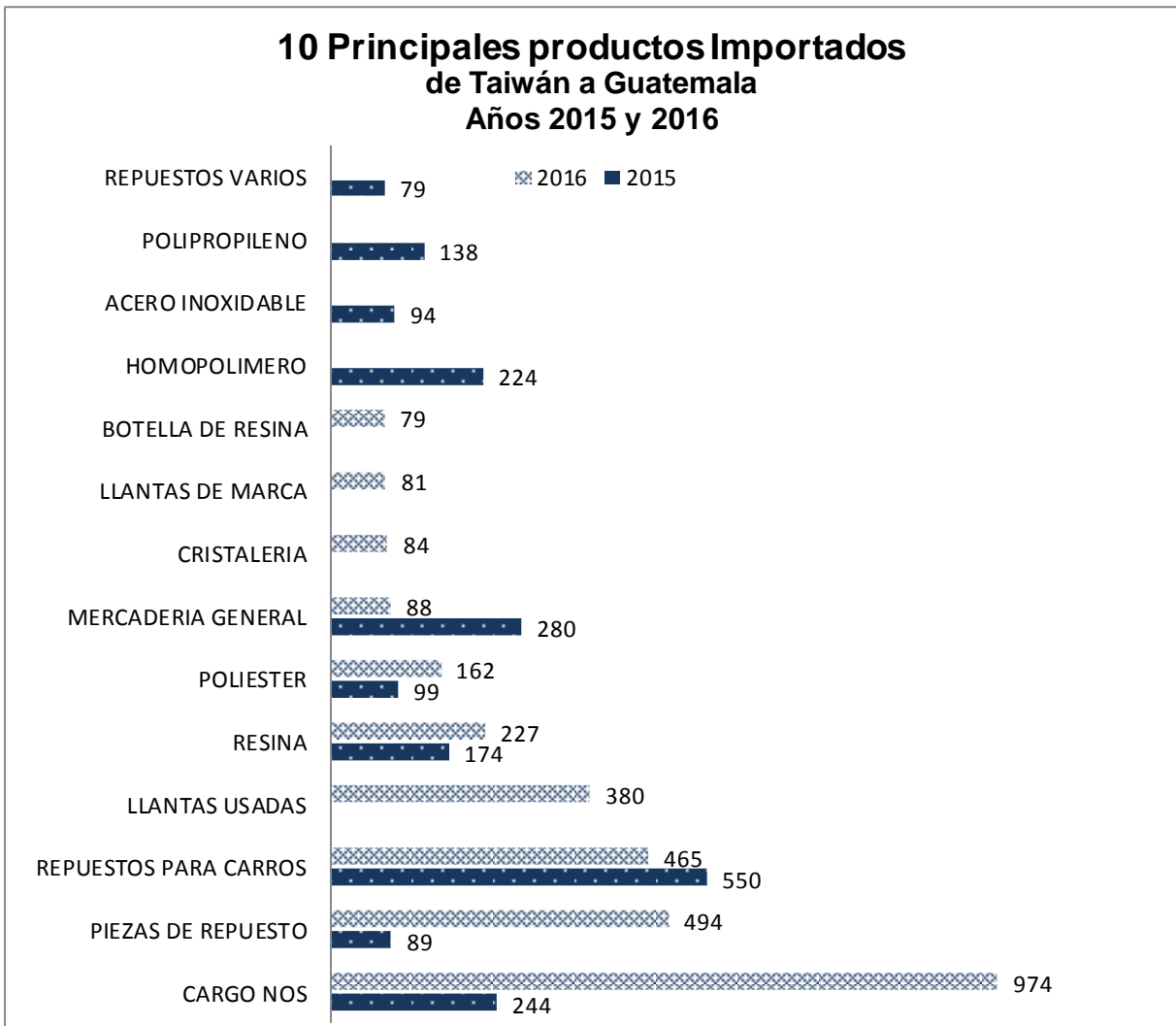
Según datos del Banco de Guatemala (2015), la recuperación de la actividad económica a nivel mundial sigue consolidándose en las economías desarrolladas, aunque se observa una ralentización en las economías con mercados emergentes y en vías de desarrollo y la vigencia de algunos riesgos, en Guatemala así como en la región, empieza a manifestarse un menor dinamismo en sus economías.

Para Guatemala esta relación comercial, trae consigo ciertos beneficios que solamente se han podido obtener a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio, los cuales son la inversión, el encadenamiento productivo, la reducción de costos de transacción, mayor comercio, atracción de inversión, un socio de un mercado creciente, beneficio para los consumidores y reducir el déficit comercial, entre otros.

Las relaciones económicas entre ambos países se han incrementado en parte por el tratado y por la complementariedad entre ambas economías, sobre todo porque dicha nación asiática constituye un proveedor de productos industriales e insumos bienes de capital de la más alta tecnología.

En la gráfica No. 4, se presentan los diez principales productos importados desde la República de China (Taiwán) a la República de Guatemala, durante los años 2015 y 2016, esto en función del comportamiento luego de la firma del Tratado de Libre Comercio, se puede notar que el escenario de las importaciones son los productos manufacturados los que mayormente se importan, existe una pequeña variación en commodities, los productos terminados lideran las importaciones desde el país asiático, siguiendo con los repuestos para carros y una mínima participación de los repuestos varios.

Gráfica No. 4

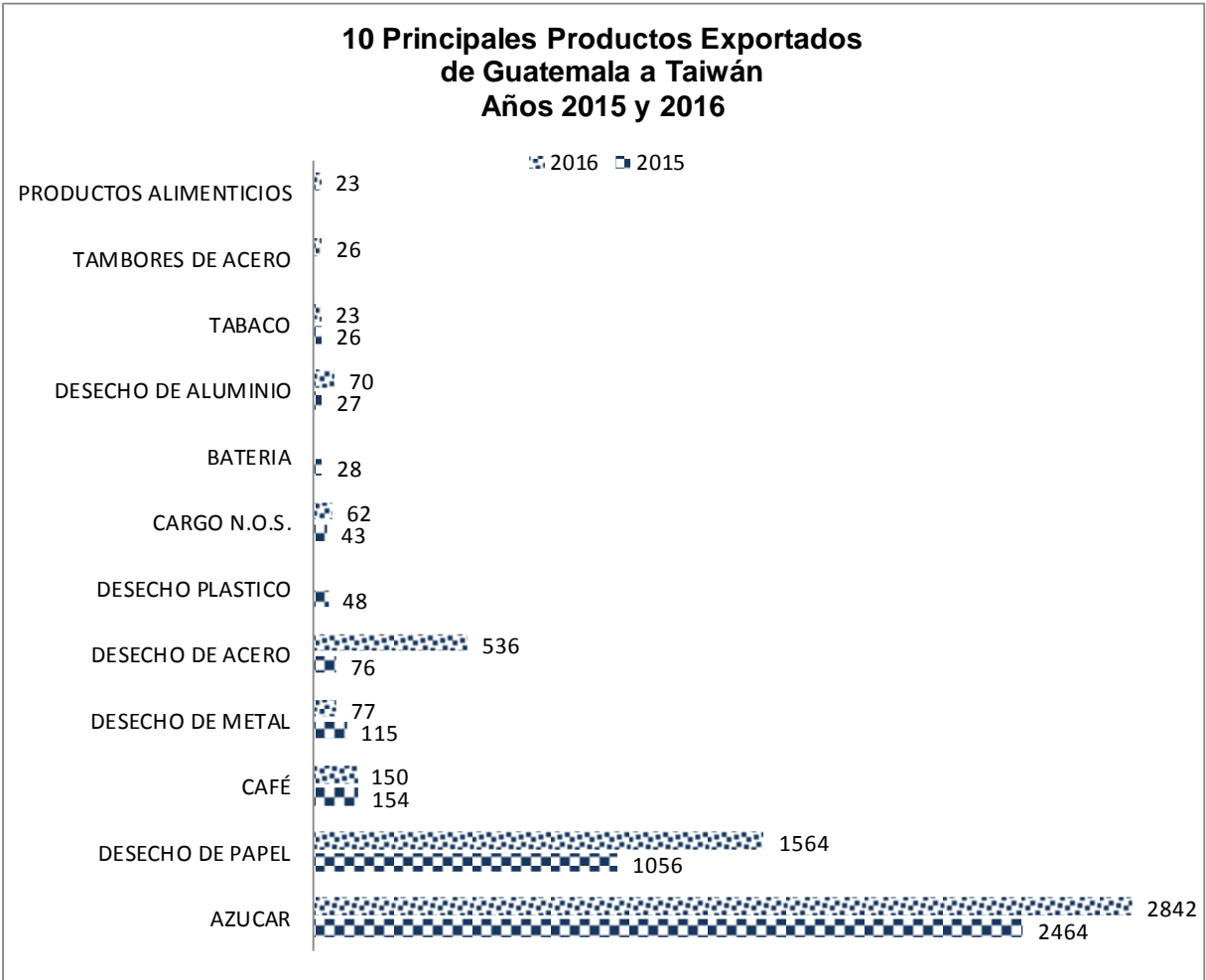


Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CMA CGM Guatemala.

En la gráfica No. 5 mostrada a continuación, se identifican los 10 principales productos exportados desde la República de Guatemala hacia la República de China (Taiwán), en la cual se puede identificar que el producto que lidera los mismos y ocupa la primera posición es el azúcar, con una participación durante el año 2015 de 2,464 teus y con un incremento durante el año 2016 de 2,842 teus, como segundo producto el desecho de papel para el año 2015 con una participación de 1,056 teus y para el año 2016 un incremento de 1,564; lo anterior muestra un incremento en la participación de los productos de exportación en el mercado asiático, sin embargo el resto de productos se mantiene y no ha obtenido una mayor participación, por lo que es importante que el gobierno de Guatemala, trabaje en programas y proyectos que

permitan una mayor inclusión de los productos guatemaltecos en el mercado taiwanés.

Gráfica No. 5



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CMA CGM Guatemala.

4.4 Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones de la República de Guatemala

La Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones de Guatemala, consiste en aumentar el comercio exterior a través de mejorar la competitividad del país, la ampliación de los mercados, la atracción de inversiones, el aumento de la productividad y la calidad de los bienes y servicios nacionales y, aprovechar los tratados de libre comercio para que la República de Guatemala participe en los mercados internacionales.

Contribuir al desarrollo económico sostenido, la generación de empleos y el bienestar de la población, es el objetivo general de dicha política, mediante la participación exitosa de la producción nacional de bienes y servicios, tanto en el mercado nacional como extranjero, así como la promoción y la atracción de inversiones.

La República de Guatemala, tiene el mayor nivel de diversificación de la economía y el mercado más grande de Centroamérica, sin embargo se hace necesario establecer objetivos claves que permitan una participación progresiva en el comercio mundial, tales como: mejorar la competitividad del país para atraer inversiones y expandir el comercio, ampliar y diversificar la oferta exportable de calidad y alto valor agregado, consolidar la apertura y el acceso a los mercados internacionales, promover las oportunidades del comercio exterior y la inversión extranjera, y contribuir al desarrollo económico, la generación y el bienestar de la población.

La apertura comercial y el acceso a los mercados internacionales, desempeñan un importante papel en la política comercial de la República de Guatemala, la prioridad en materia de acceso a mercados es la optimización de los acuerdos, a través de su correcta implementación y administración, garantizando la competencia leal entre productos nacionales e importados.

El modelo de desarrollo económico que ha seguido Guatemala, ha estado basado en la apertura comercial a través de los acuerdos y tratados comerciales tanto regionales como bilaterales; no obstante el potencial del país, y su dinámica en la atracción de inversiones ha sido limitado, por lo tanto las líneas de acción establecidas en dicha política se hacen cada vez más necesarias, a través de mejorar la competitividad, ampliar y diversificar la oferta exportable, consolidar el acceso a los mercados, y promocionar el comercio exterior y la inversión extranjera directa.

Para que un país se beneficie del comercio, debe crear condiciones que disminuyan los obstáculos para que las empresas, tanto nacionales como

extranjeras, ingresen al mercado, en este sentido la política comercial debe tomar en cuenta un conjunto amplio de factores que hagan posible el comercio.

En la última década han surgido nuevas tendencias en el comercio global, resultado de la dinámica internacional, a las cuales la República de Guatemala debe adaptarse con el fin de participar exitosamente de los flujos de comercio e inversión, como vía para lograr un mayor crecimiento y desarrollo económico, es por eso que a través de esta política se pueden obtener cambios positivos, tales como: facilidad de exportar los productos nacionales a un país desarrollado, implementación de productos que en circunstancias naturales estarían ausentes en el mercado nacional, mejorar la calidad de vida de la población, desarrollo económico y social del país, creación de empleos, y apertura a nuevos mercados.

Sin embargo, la apertura comercial y el acceso a los mercados internacionales, también traen consigo cambios negativos, como: elevación de impuestos y aranceles, menor interés en el consumo del producto nacional, comercio ilegal, piratería, y mano de obra barata.

El comercio internacional permite que un país cuente con mayor cantidad de bienes que los que podrían producirse en aislamiento, con una dotación escasa de recursos productivos, mientras más favorable sea la relación real de intercambio para un país, mayor será el beneficio que le producirá el comercio internacional en comparación con los que obtengan los demás actores.

La decisión de exportar de una empresa no debe ser considerada como un paliativo para hacer frente a una situación coyuntural, que le presente el mercado doméstico, si no por el contrario debe considerarse como un nuevo objetivo que requiere mentalizar a la dirección comercial y ejecutiva de la empresa y a todos sus integrantes de la responsabilidad que con tal decisión se deberá asumir.

4.5 Comportamiento de la relación entre las Importaciones y Exportaciones entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) y el fortalecimiento de las relaciones comerciales y políticas

En la década de 1990, el fenómeno de la globalización obliga a la República de Guatemala a incorporarse en el escenario de la exposición internacional y buscar nuevos aliados comerciales, es por eso que en 1995 Guatemala se convierte en Miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), actualmente, el Estado guatemalteco cuenta con múltiples aliados comerciales con los cuales ha firmado acuerdos de alcance parcial y total, con la finalidad de incrementar las inversiones y el comercio.

La República de Guatemala, se encuentra sujeto al comportamiento que los países desarrollados o también llamados potencias, proponen o establecen, con el fin de alcanzar los parámetros que indican el progreso de un país, manteniéndose en la dirección correcta para alcanzar un desarrollo integral, sostenido y sustentable que se requiere para considerarse como un país productivo.

Este tipo de comportamiento, es involuntario aunque imprescindible, porque es la dinámica que la economía actual maneja, siendo esta la relación de vulnerabilidad y sensibilidad que presenta la teoría de la interdependencia.

El escenario de la transacción comercial, entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) está limitada al apoyo que se recibe del país Asiático, que trae implícito el compromiso comercial, en una relación de dar y recibir; se trata literalmente de las condiciones que impone la República de China (Taiwán), en el momento de entablar negociaciones con países en vías de desarrollo.

A pesar de la ventaja de contar con más recursos naturales que otros países desarrollados, los productores de países en vías de desarrollo, carecen de capital para realizar tales inversiones tecnológicas que les permita competir en un mercado global, la consecuencia es que la productividad por individuo en Guatemala es inferior a la productividad por individuo en la República de China (Taiwán) por lo que

el total de productos disponibles para comerciar es menor, y el ciudadano común guatemalteco por consiguiente es pobre si se le compara con el taiwanés común.

También se ha resaltado que el concepto actual de libre comercio favorece el movimiento libre de productos y empresas, lo cual es favorable para los países desarrollados, pero esto no va a la par con el libre movimiento de trabajadores, lo cual favorecía a las naciones en vías de desarrollo, algunos sugieren que el libre comercio genera cambios demasiado rápidos en las condiciones de vida y en el mercado laboral profesional.

Una razón indiscutible contra el libre comercio es que las barreras comerciales como cuotas de importación y subsidios agrícolas no permiten competir a los agricultores de los países en desarrollo en sus mercados locales y menos aún en el comercio mundial, incrementando así la pobreza.

De acuerdo a la capacidad de recuperación macroeconómica de la República de Guatemala, los próximos años ofrecen la oportunidad para reducir la pobreza mediante un crecimiento económico más alto, si bien las políticas que favorezcan a la población que vive en pobreza podrían producir mejoras marginales, acelerar el crecimiento será crucial para alcanzar los objetivos sociales a mediano y largo plazo.

La inversión pública es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo que tiene la República de Guatemala, sin embargo la falta de recursos para cubrir las necesidades básicas en las áreas de mayor necesidad aún persiste, el gobierno de Guatemala recauda el menor porcentaje de ingresos públicos en el mundo en relación con el tamaño de su economía.

Impulsar el crecimiento y desarrollo depende de que se establezcan reformas continuas para incrementar una mayor inversión privada, al igual que la movilización de ingresos para financiar inversiones en infraestructura y capital humano que fomenten el desarrollo social y económico.

El TLC con la República de China (Taiwán), ha sido un paso importante para el crecimiento del sector exportador, ya que los productos guatemaltecos entran libres de aranceles y otras barreras, el mercado exportador guatemalteco debe aprovechar al 100% las oportunidades de este TLC, como la participación en la ferias comerciales que se organizan en el país asiático, generan gran cantidad de negocios.

Los exportadores de azúcar, café, tabaco, pescado, frutos y comestibles han tenido un considerable incremento luego de la firma del TLC, las exportaciones han tenido un crecimiento del 118% según AGEXPORT (2015), estos productos están entre los preferenciales de los asiáticos, las exportaciones representan un ingreso de divisas por US\$280 millones, han venido a impactar positivamente en la generación de divisas, ya que Guatemala ha aprovechado las ventajas competitivas de este instrumento, tales como: la eliminación de aranceles y otras barreras comerciales.

El consumidor taiwanés invierte un $\frac{1}{4}$ del salario en el sector de alimentos, lo que en términos monetarios significa que por cada US\$100 que recibe, destinan alrededor de US\$23 al consumo de alimentos, además que buscan productos alimenticios empacados que reduzcan el tiempo para prepararlos, lo cual brinda otra ventaja competitiva para posicionar productos alimenticios guatemaltecos.

La República de China (Taiwán), posee una estructura de innovación, constituida por miles de empresarios, capitalistas de riesgos, ingenieros etc., que la hace sobresalir, ha perfeccionado el uso de su capacidad de innovar, lo que ha permitido a los productores incrementar significativamente su productividad a lo largo de los años.

La productividad del trabajo asiático, aumentó en más de ocho veces y su producción se duplicó, al igual que disminuyó el costo de mano de obra empleada y el total de insumos, tierra y maquinaria utilizados, por eso la eliminación de barreras que desfavorecen la competencia y desincentivan la innovación, como las cuotas y los aranceles que limitan el acceso y la falta de patentes que protegen la propiedad intelectual, resulta una buena política tanto económica como pública.

Aunque Taiwán, está muy encaminado a dar el salto definitivo hacia una economía de servicios, sustentada fundamentalmente en su capacidad exportadora y en su posicionamiento estratégico como un pilar clave en las cadenas de suministro del Este de Asia, priorizando su integración en sector tecnológico, es aún muy dependiente del consumo de sus bienes industriales, en términos de importaciones, al no contar con materias primas ni fuentes naturales de generación de energía, una gran parte de su comercio importador está compuesto por commodities energéticos (petróleo, gas y carbón) la baja en el precio el petróleo impulso las importaciones a la baja de manera significativa.

De igual manera sus condiciones geográficas y demográficas han convertido al país asiático en un importador neto de alimentos y bebidas, teniendo uno de los índices más altos de gasto en alimentos en la región, aunque la industria local de fabricación de alimentos está bien establecida, buena parte de esta es reprocesa, y requiere materias primas agrícolas importadas para sus productos finales.

En cuanto a la relación entre las importaciones y exportaciones provenientes o remitidas entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán), cabe mencionar que Guatemala recibe dentro del Tratado de Libre Comercio beneficios minoritarios en comparación a los que recibe Taiwán, sin embargo esto no significa que el TLC no es de beneficio para Guatemala, es por ello que en función de alineamiento de esta relación, existe por parte del gobierno de la República de China (Taiwán) disposiciones a aplicar, gestionar y ejecutar en cooperación no reembolsable.

En cuanto a la balanza comercial entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) la cual ayuda a analizar, la relación entre las importaciones y exportaciones entre ambos, se define como aquella cuenta que permite registrar los movimientos de productos originados por el comercio internacional, importaciones y exportaciones de bienes, donde se indica que si las primeras son mayores que las segundas, entonces se tiene un déficit comercial, pero si las segundas son mayores entonces se da lo que se conoce como superávit.

La balanza de pagos ayuda a predecir el potencial del mercado de un país, especialmente en el corto plazo, un país que experimente un serio déficit en su balanza de pagos probablemente no importará tanto como si tuviera un superávit. También se puede mencionar que la balanza de pagos es un indicador importante de la presión sobre el tipo de cambio de un país y en consecuencia, sobre el potencial que tiene una empresa de comerciar con este país o inferir en él o en pérdidas en el intercambio. En el período de estudio se puede decir que ésta relación bilateral ha traído como consecuencia que esta balanza comercial sea deficitaria para la República de Guatemala.

Al hablar de importaciones se puede mencionar que son de beneficio a los consumidores ya que esta dinámica permite que exista una variedad de productos a mejor precio y calidad, por otra parte también afecta la mano de obra del mercado laboral interno del país.

Se tiene que tomar en cuenta que si en la balanza se tiene importaciones y exportaciones hay que reconocer que en esto se involucra un flujo de divisas por lo que la estabilidad de los tipos de cambio es de gran importancia, esto se observa a una escala diferente en una simple transacción entre dos individuos, en la cual uno es el vendedor y otro el comprador.

En los dos casos existe un flujo de efectivo para el comprador que es negativo ya que tiene una salida de dinero en la cual intervendrá un cambio de divisas, por un lado el comprador cambia quetzales por dólares para el pago de la mercancía provocando con esto un déficit en la balanza comercial ya que el monto de las reservas del país se ve reducida en una X cantidad de dólares y el vendedor recibe una cantidad de dólares con lo que se genera un superávit en la balanza de pagos, provocando un aumento en las reservas de esta moneda.

Es evidente que la balanza comercial en general, no va a inclinarse hacia Guatemala, ya que no ha logrado cumplir con algunos requisitos como, la protección a los Derechos de Autor y los temas de salario mínimo, no empleo a menores de edad y otros, esto trae consigo multas y sanciones de tipo económico, a pesar de la

facilidad con que ahora se cuenta con productos fabricados en cualquier parte del mundo, así como enviar los productos nacionales a otros países. La distribución de la riqueza no ha sido precisamente equitativa, ya que los países en vías de desarrollo no han experimentado en su totalidad un mayor crecimiento económico, algunas empresas al verse directamente afectadas por la competencia, especialmente en materia de precios, han tenido dificultades económicas que las han llevado a la quiebra y cierre de las mismas, con las consecuencias de desempleo y estancamiento social.

4.6 La influencia del tipo de cambio en la exportación de productos manufacturados de un país en vías de desarrollo

El tipo de cambio influye en gran medida en el deseo de los países menos desarrollados de fabricar sus propios bienes manufacturados y exportarlos a los industrializados, obteniendo por este medio un ingreso de divisas extranjeras, lo cual les ayuda a obtener los productos con los que no cuentan dentro de sus países y como una protección en contra de las variaciones de los tipos de cambio, de hecho algunos países menos desarrollados han conseguido desarrollar industrias manufactureras, esto con el fin de tener ingresos sin la necesidad de contar con grandes capitales para la producción de dichos productos.

Son los países recién industrializados, entre los que se encuentran México, Brasil y Taiwán, que en los últimos 20 años han desarrollado importantes sectores manufactureros.

Las exportaciones tanto de productos terminados, materia prima y recursos humanos en especial estos últimos en busca de mejores ingresos, han provocado que algunas personas de los países industrializados comiencen a quejarse de que el empleo se está viendo amenazado por la competencia procedente de la mano de obra extranjera barata.

4.6.1 Los precios de las materias primas.

Los países menos desarrollados exportan principalmente mercancías primarias e importan bienes manufacturados, temen que los países industriales estén explotándolos al comprar materias primas a un bajo precio y venderlas de nuevo a uno mucho más alto una vez manufacturadas.

Todos los países menos desarrollados quieren cobrar precios más altos por sus materias primas, pero se enfrentan a la desventaja de que tienen una gran dependencia a los ingresos en divisas extranjeras por lo que se ven en la necesidad de vender sus productos al precio que marquen las grandes naciones. Un ejemplo de esto es que a los productores de café, azúcar y cobre les gustaría subir los precios, el ejemplo que tienen ante sí es la Organización de Países Exportadores de Petróleo que en algún momento en los años setenta subieron extraordinariamente el precio del petróleo.

4.6.2 Igualación de los precios y distribución del ingreso.

El comercio internacional tiene como resultado la igualación de los ingresos relativos y absolutos de factores homogéneos en ambas naciones (Salvatore 2014 p.90) por lo tanto, se puede decir que el comercio internacional es un sustituto de la movilidad internacional de factores, lo cual es una limitante dentro de los supuestos marcados en el modelo Heckshe-Ohlin.

Esto se puede interpretar en el sentido que, cuando se lleva a cabo el comercio internacional producirá una homogenización de los salarios, (siempre y cuando se mantenga un mismo nivel de entrenamiento, habilidades y productividad en la mano de obra) entre dos naciones. Este fenómeno de llega a producir de igual forma en lo que se refiere al capital, ya que con el comercio se logra una homogenización del ingreso o rendimiento obtenido del Capital (siempre y cuando el riesgo y la productividad sean las mismas (Salvatore 2014 p.90)

La República de Guatemala, aún tiene desafíos pendientes en materia de competitividad y desarrollo institucional, que permitan la creación de un clima

favorable para la atracción de inversiones productivas, la generación de empleos, el incremento y diversificación del comercio exterior.

Con el propósito de contribuir al crecimiento y desarrollo económico del país a través de la generación de empleos, Guatemala requiere adaptar a las nuevas tendencias mundiales, las políticas públicas que permitan al país participar exitosamente de los flujos de comercio e inversión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza.

El modelo de desarrollo económico que ha seguido, ha estado sustentado en una política de apertura comercial llevada a la práctica a través de la sesión del país a la Organización Mundial del Comercio, los acuerdos de la integración regional y los tratados comerciales tanto de carácter regional como bilaterales. El potencial del país, su desempeño en la atracción de inversiones ha sido limitado comparado con otros países, los indicadores de competitividad muestran retos importantes que el país tiene que superar para aprovechar mejor los beneficios de la apertura y de la participación en el comercio global.

Para que Guatemala se beneficie del Comercio exterior, se deberán crear las condiciones que disminuyan los obstáculos para que las empresas, tanto nacionales como extranjeras, inviertan en el país. Sin embargo para que mejore sus niveles de competitividad para atraer las inversiones necesarias para impulsar una mayor producción, que será canalizada a través del comercio exterior, se requiere de otros elementos que contribuyan a mejorar el clima de negocios, y cuidar los índices de: gobernabilidad, seguridad, formación de capital humano, innovación, infraestructura, reducción de costos de logística, apertura de negocios y procesos aduaneros, entre otros.

Es indispensable que se dé un seguimiento al ingreso exitoso de los productos guatemaltecos al mercado internacional, tanto de bienes como de servicios, y competir a su vez con el mercado local, con las producciones de otros países y que se sustente en la mejora de la competitividad y productividad.

La necesidad de crear más empleos, producto de la participación en la economía mundial, requiere de la incorporación de elementos nuevos que vayan en concordancia con las nuevas tendencias de la competitividad, tales como uso de tecnología, incorporación a las cadenas globales de valor, aumento de los estándares de calidad, así como optimizar los beneficios de los acuerdos comerciales y de inversión negociados por Guatemala durante la última década.

Es importante que se le dé seguimiento a la Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones de Guatemala, como una estrategia de implementación, que incluya planes de acción de corto, mediano y largo plazo, los cuales estén basados en metas e indicadores clave, que permitan avanzar en los esfuerzos del Gobierno y del sector productivo, para mejorar la posición de los productos guatemaltecos en el comercio exterior y la atracción de inversiones, así como una estructura institucional para la ejecución y seguimiento, basada en la alianza entre los actores públicos y privados.

4.7 Guatemala y su participación y sus mecanismos de implementación para crecimiento del comercio nacional en el mercado internacional

Las nuevas tendencias del desarrollo económico han puesto como premisas fundamentales la globalización, la apertura comercial, y el libre comercio, esto significa que Guatemala debe impulsar acciones concretas que expandan la oferta exportable y que logre mejorar las condiciones de competitividad tanto interna como externa, así como modernizar el marco legal que permita la aplicación de mecanismos eficaces y eficientes.

Con el propósito de contribuir al crecimiento y desarrollo económico del país, Guatemala debe adaptar y establecer nuevas tendencias, así como mecanismos que permitan una mayor participación de los productos nacionales en el mercado internacionales, tales como establecer una agenda de competitividad que aborde las áreas por país que requieran mejoras en su nivel de eficiencia; el mercado guatemalteco tiene una amplia diversificación de productos, es por eso importante evaluar los mecanismos a implementar por región.

La consolidación del acceso al mercado internacional es importante, por ello se debe con una oferta de bienes y servicios de calidad y alto valor agregado, que compita en el mercado interno y externo creando una mayor participación en nichos de mercado para los productos y servicios con potencial de exportación, así como una estrategia de negociación que ofrezca las mejores posibilidades para la atracción de compradores para los productos nacionales.

Para que Guatemala se beneficie del comercio exterior, se hace necesario aumentar la participación de la pequeña y mediana empresa, promoviendo oportunidades de inclusión en el comercio internacional, a través de estrategias de promoción de la oferta exportable y la inversión extranjera directa, también es necesario ampliar y diversificar la presentación de los productos nacionales, por medio de la modernización productiva sostenible, para contar con bienes y servicios de calidad internacional.

También es esencial optimizar los acuerdos comerciales, a través de una implementación correcta y adecuada, así como una oportuna administración; implementado una estrategia de negociaciones de los acuerdos, priorizando la inversión, nichos específicos de mercado para los productos con alto potencial de exportación, tomando en cuenta la complementariedad de las economías.

Para optimizar los acuerdos establecidos, es necesaria su correcta implementación y administración, garantizando la competencia leal entre los productos nacionales e importados.

Hoy en día, Guatemala aún tiene desafíos pendientes en materia de competitividad y desarrollo institucional, que permitan la creación de un clima favorable para la atracción de inversiones productivas, la generación de empleos y el incremento y diversificación del comercio exterior, es por lo anterior, que es de suma importancia fortalecer la institucionalidad del comercio exterior y su participación a

nivel internacional, llevando a cabo un diseño y aplicación de políticas de comercio y afianzando cada vez más las relaciones comerciales internacionales.

Se hace necesario, establecer una estratégica que desarrolle una oferta diversificada que reduzca la vulnerabilidad del comercio, de depender de pocos productos, y agregar un valor a la producción e incorporar a las regiones del interior del país de acuerdo a su potencial y condiciones; como el agrícola, pecuario, agroindustria, industria manufacturera, entre otros.

CONCLUSIONES

Dentro de la misma tendencia del impacto de la relación entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán) se puede concluir que para Guatemala, Taiwán es solamente un país que le aporta cooperación internacional y con el cual sostiene un tratado de libre comercio.

Por su parte la República de Guatemala para Taiwán, es uno de los países más importantes por ser la puerta para el comercio regional y ser representante de la economía centroamericana.

Los factores económicos involucrados ha potencializado la actividad económica de la República de Guatemala en el continente Asiático, con presencia minoritaria, pero existente que pone a Guatemala en el radar de los vecinos de la República de Taiwán, esto sucede en una escala mínima debido a la falta de industriales que existe en Guatemala, crea un límite en los deseos comerciales que este país posee, debido a que hay mucha más variedad en lo que importa que lo que se exporta.

Las capacidades de Guatemala se presentan subestimadas por los propios negociadores nacionales, ya que en materia de mantener un acuerdo comercial pesa mucho más la importancia e influencia que las contrapartes, en este caso, la República de China (Taiwán) posee ante el mundo potencialmente desarrollado.

Desde el punto de vista de la globalización se puede mencionar que Guatemala recibe los beneficios de esta relación, de una manera económica directa el Tratado de Libre Comercio no beneficia las exportaciones significativamente pero la cooperación compensa los beneficios del mismo.

Se pudo observar que los beneficios recibidos de esta relación, se encuentran entrelazados con varios aspectos y niveles tanto políticos como económicos y es gracias a esto que se puede ver resultados positivos y negativos luego de la firma del TLC. Se han dado cambios en el comercio guatemalteco, a través del aumento de las exportaciones al país asiático, no significativamente pero que si existe un alza

durante los años 2015 y 2016, así también las importaciones han mantenido un mínimo aumento y la diferencia entre antes y después de la firma sigue siendo la misma.

Guatemala depende, en un alto porcentaje, de las relaciones comerciales que se llevan a cabo con este país asiático, por lo que es importante innovar sus productos, lo que significa que Guatemala tiene que considerar industrializarse, diversificarse y esforzarse por que sus productos tradicionales más importantes como el azúcar y café en grano, así como los bienes y servicios, tengan la calidad que Taiwán desea y necesita, para que no exista competencia que signifique una gran diferencia con otros mercados, como el de Vietnam, por ejemplo, el cual, exporta café a varios países alrededor del mundo.

Por lo tanto se concluye que la economía guatemalteca se mueve por encima de la política, si bien son dos ejes que no pueden existir un sin el otro, es evidente que es el poder económico internacional el que sobresale, esto tanto en sentido comercial, como dentro de las políticas internas y políticas exteriores de cada uno de los actores políticos en el régimen internacional.

BIBLIOGRAFIA

Libros

- Alexandre O. Vera-Cruz. 2002, Apertura económica, exportaciones y procesos de aprendizaje. México.
- Angarita-Calle, C.H. 2008. Las relaciones económicas internacionales. Volumen 13.
- Arreaga Mejía, Dennis Gerbert, 2008 Tesis: Impacto en las Exportaciones de Textiles de Guatemala con la puesta en marcha del DR-CAFTA (Tratado de Libre Comercio entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos) Período 2000-2005, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Bautista, D. 2006. El Conflicto de la República de China y la República de China (Taiwán) y su efecto en las Relaciones Económicas, Comerciales y de Cooperación con Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Burke, M. 2008. Modelos de Cooperación internacional en Centroamérica: perspectivas de los movimientos sociales. En cooperación para el desarrollo; cooperación internacional; Economía; Política.
- Castañaza, Gustavo Adolfo, 2011 “Compilación de Fundamentos sobre Comercio Internacional y Aduanas” 1ª Edición.
- Cox, J.S. 1996. Globalización y Geopolítica. Iripaz, Guatemala.
- Dávila, J. 1999. Mi experiencia como embajador. Fotopublicaciones Centro América.
- Escribano, G. 2000. Integración y relaciones exteriores: algunas enseñanzas de la experiencia española. Comercio Exterior, vol. 50. México.
- Froning, Denise H. 2000. Los Beneficios del Libre Comercio: Guía para los Hacedores Políticas Públicas. Estados Unidos
- Garzaro Cabrera, Winny Wayte, 2012 Tesis: Barreras No Arancelarias para la Comercialización de Productos Agrícolas, El Caso del Azúcar 2012, Universidad del Istmo, Guatemala.
- González, F. 2000. Guatemala Política Exterior. Primera Edición.

- Keohane, R. & Nye, J. 2011 Power and Interdependence. 4ta Edición Boston: Allyn and Bacon.
- Larios, C. 2010. Derecho Internacional Público. Guatemala: Editorial Maya`Wuj.
- Molina, L.E. 2014. Simetrías y asimetrías en el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán 2006-2013.
- Padilla, L.A. 2009. Paz y Conflicto en el Siglo XXI. Guatemala: Iripaz.
- Salomón, M. 2002. La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: dialogo, disidencia, aproximaciones. Fundación CIDOB, 2001-2002.
- Smith, Adam, 1985. La Riqueza de las Naciones. Fondo de Cultura Económica, 5ª. Ed., México.
- Soto, W. 2010. Integración Regional: Desafíos para Costa Rica en el marco de las negociaciones con la Unión Europea. Ponencia presentada en: V Jornadas de Investigación.
- Torres Gaitán, Ricardo.1972. Teoría del Comercio Internacional. Ed. Siglo XXI, México.

Instrumentos Jurídicos:

- Constitución Política de la República de Guatemala (1993).
- Guatemala, M.d. 2015. Síntesis del Tratado de Libre Comercio de la República de Guatemala y la República de China (Taiwán). Guatemala: Ministerio de Economía de Guatemala.
- Ministerio de Economía 2016. Viceministerio de Integración y Comercio Exterior, Dirección de Análisis Económico, Comportamiento del Comercio Exterior de Guatemala con los países latinoamericanos.
- Tratado de Libre Comercio, República de Guatemala y República de China (Taiwán)

Artículos de Periódico

- Instrumento de Ratificación del Convenio de Cooperación Financiera no Reembolsable entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de China (Taiwán) para la ejecución del proyecto de rehabilitación y ampliación de la carretera CA-9 Norte, tramo Guatemala-El Rancho, subtramo II Agua Caliente-Sanarate (Kilometro 30.1 al 57.0), suscrito el 07 de octubre de 2009. (2010, Marzo 31). Diario de Centro América. pp. 5.

Artículos de Revistas:

- Borja, J. 2002. La ciudad y la nueva ciudadanía.
- Guerra Borges, Alfredo 1996. Globalización de la Regionalización en America Latina: Un punto de vista alternativo. Revista Comercio Exterior, Vol. 46, No. 6, México.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán). (2012) Esbozo de la República de China (Taiwán) 2012. pp. 32-35.
- Misión Técnica de la República de China (Taiwán) en Guatemala (2010). Informe Anual 2010. Guatemala: Misión de Taiwán.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2011). Primer Informe Nacional sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo y Eficacia de la ayuda en Guatemala Año 2008-2010. Guatemala: Don Quijote.

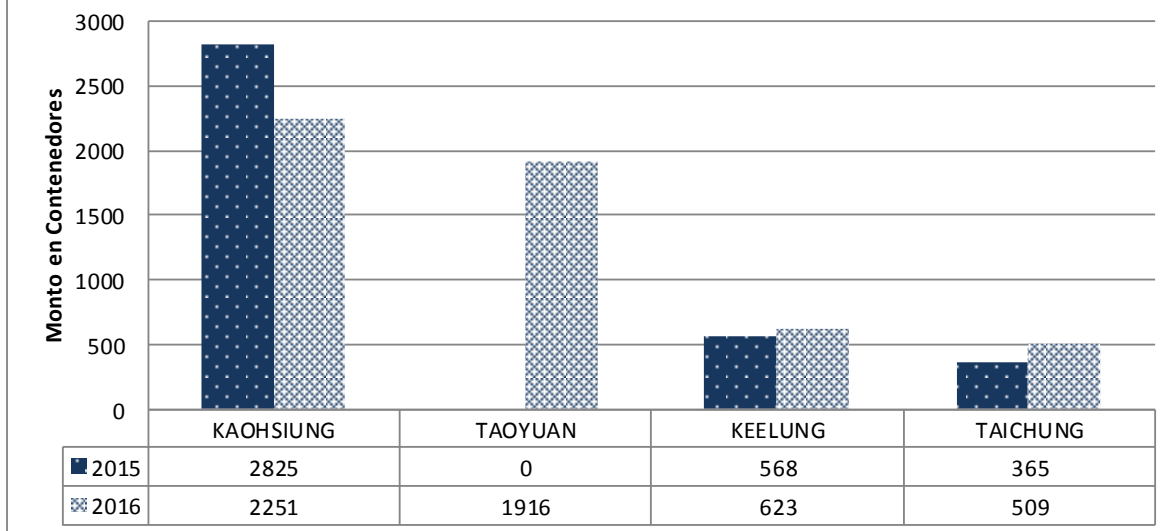
Fuente Electrónica:

- Banco de Guatemala
- Embajada de la República de China (Taiwán) en Guatemala. (2008, Mayo 6) Acerca de nosotros: Organización. <http://www.taiwanembassy.org/GT/>
- Embajada de la República de China (Taiwán) en Guatemala. (2008, Mayo 6) Acerca de nosotros: Relaciones Regionales. <http://www.taiwanembassy.org/GT/>
- Embajada de la República de China (Taiwán) en Guatemala. (2012, Diciembre 14) Acerca de nosotros: Antecedentes. <http://www.taiwanembassy.org/GT/>
- Guatemala, G.d. 2014. SEGEPLAN
- Ministerio de Economía www.mineco.gob.gt

- Periódico Digital del Sector Exportador de Guatemala, Chacón, Sophia 2013.
<http://agexporthoy.export.com.gt/2014/01/agexport-hoy-periodico-digital-del-sector-exportador-guatemalteco/>
- Periódico Digital, Entrepeneur Guatemala, Ramirez Manuel 2014.
<http://agexporthoy.export.com.gt/2014/01/agexport-hoy-periodico-digital-del-sector-exportador-guatemalteco/>
- Revista Fiscal Digital <http://mercadosgrupo5.blogspot.com/2009/01/medicion-y-elaboracion-de-escalas.html>
- SEGEPLAN 2010. Tercer informe de Avances en el Cumplimiento de los objetivos del Milenio. Guatemala: Gobierno de la República de Guatemala.
- SEGEPLAN 2013. Perfil Ejecutivo de la República de China Taiwán. .
www.segeplan.gob.gt
- Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán, Sistema de información sobre Comercio Exterior SICE, Guatemala 2009.
http://www.sice.oas.org/Trade/GTM_TW/Index_s.asp.
- www.agexport.com.gt
- www.sat.gob.gt

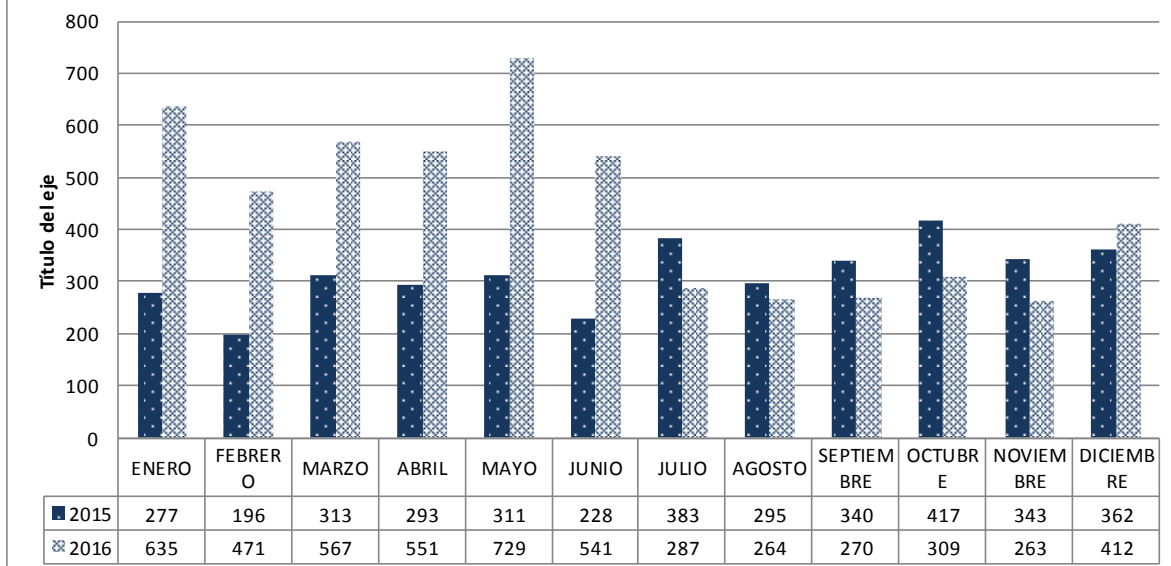
ANEXOS

Puertos de Origen Importaciones de Taiwán a Guatemala Años 2015 y 2016

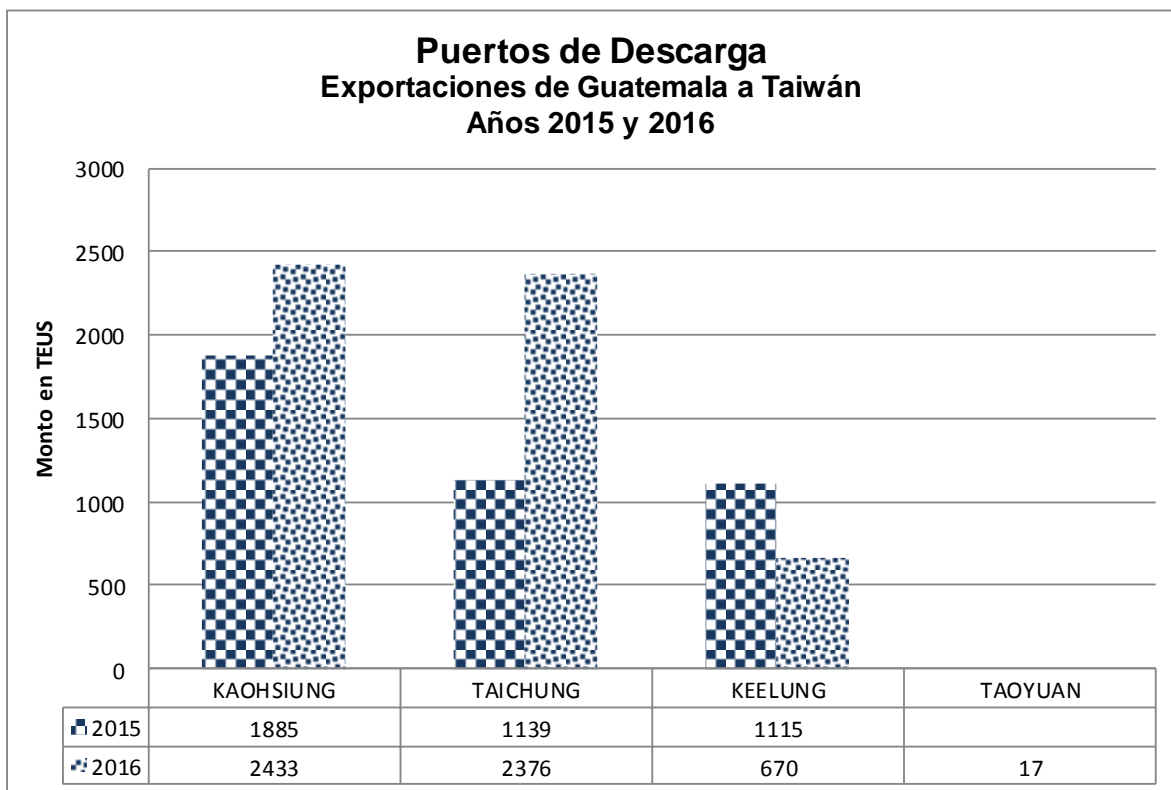


Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CMA CGM Guatemala.

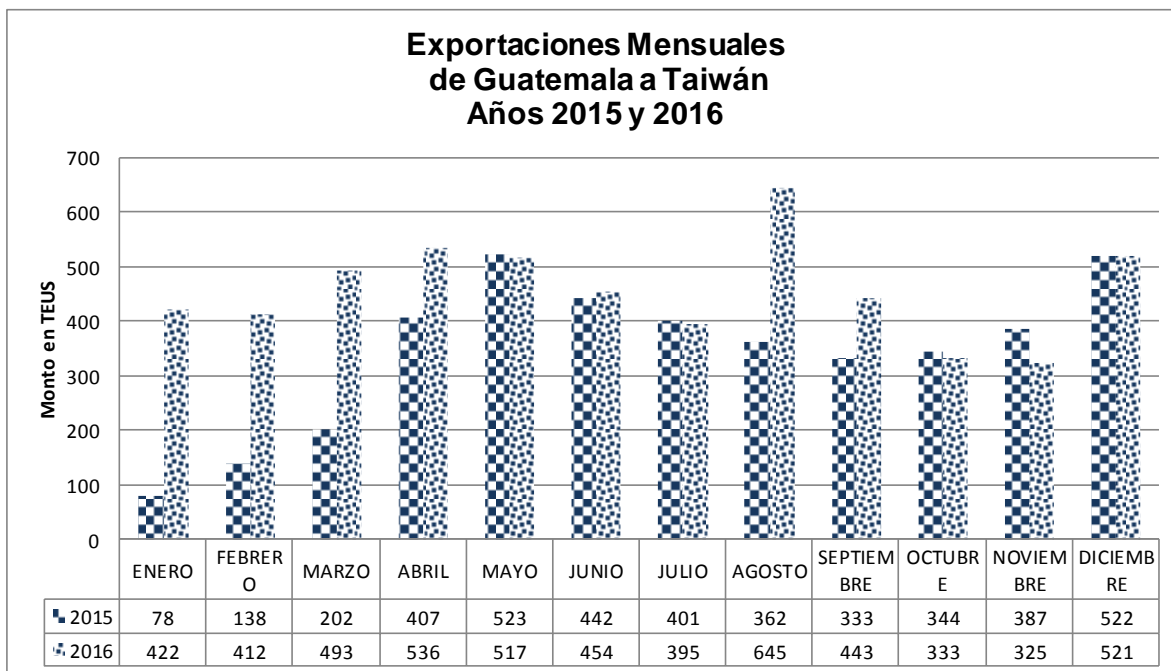
Importaciones Mensuales de Taiwán a Guatemala Años 2015 y 2016



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CMA CGM Guatemala.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CMA CGM Guatemala.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CMA CGM Guatemala.